



---

**I. MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL**  
Cuenta Pública 2008



# 2008

**I. MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL**

Cuenta Pública 2008

[www.sanmiguel.cl](http://www.sanmiguel.cl)

**San  
Miguel**  
más que una comuna

## PRESENTACIÓN

Al interior de estas páginas, y en cumplimiento de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, doy Cuenta Pública de lo realizado en el año 2008 y del estado general del municipio de San Miguel.

Este ejercicio de democracia lo realizamos al inicio de un nuevo período alcaldicio y pasamos revista a un año de término de una etapa, caracterizada además, al estar inserta en un proceso eleccionario que determinó las nuevas autoridades comunales para el cuatrienio 2008 - 2012, los ciudadanos de San Miguel hablaron y lo hicieron fuerte y claro, para que no quedara ninguna duda respecto a la adhesión al modelo de conducción, a los compromisos asumidos y cumplidos, y a las políticas públicas implementadas durante el período, para dar respuesta a las demandas y necesidades planteadas por la comunidad, que este gobierno comunal que encabezo, planteó y desarrolló durante cuatro años.

Vox Populi – Vox Dei,... el pueblo habló en Octubre... aquí estamos por mandato ciudadano para dar nuestros mejores esfuerzos para crecer en armonía y en igualdad, para crecer en mayores y mejores espacios para la atención en salud, para remodelar nuestros colegios y mejorar la calidad de la educación en San Miguel, para saldar la deuda heredada con nuestros trabajadores por cotizaciones impagas, para a partir de una mayor estabilidad económica generar un nuevo trato con los trabajadores municipales, para tender una mano solidaria a quienes tienen dificultades, para ser esperanza de los más humildes. Pero también para seguir haciéndolo con transparencia, con responsabilidad y con la pasión que los hijos de esta comuna esperan y se merecen.

Representamos una forma de hacer que nos distingue, ello porque lo hacemos junto a la comunidad, entregándole día a día mayores niveles de participación en la toma de decisiones, a través de las mesas barriales, formando parte de la planificación de los programas, ejecutando en conjunto las actividades más relevantes, como el programa de navidad, el de fiestas patrias, el de verano, o celebrando juntos la apertura por tantos años anhelada de la Casa de la Mujer o de la celebración conjunta del mes del adulto mayor, por citar algunas...

El empoderamiento de la sociedad civil, impulsado desde esta gestión, nos permite un diálogo constructivo que ha dado frutos y se ha revitalizado en estos años, basta ver al respecto el número de nuevas organizaciones comunitarias constituidas, lo que demuestra el compromiso de la comunidad con el futuro de nuestra comuna.

Al interior de este documento, encontramos el fruto del esfuerzo de nuestros trabajadores Municipales y de la Corporación Municipal, así como también de nuestros dirigentes sociales. San Miguel ha progresado, qué duda cabe, basta recorrer sus calles y avenidas, sus plazas y sus parques, recorrer sus colegios y consultorios, y como no mencionar, contando con una estabilidad económico-financiera que permite proyectar un mejor futuro.

Así es, nos ha ido bien como comuna, tenemos un presupuesto equilibrado, como la clase media, no podemos darnos ningún lujo, nos alcanza bien apretados, lo que es un logro cuando alguien decía algunos años atrás

que el municipio estaba en quiebra, tenemos los mejores indicadores de inversión de los últimos decenios, mejoramos la infraestructura y el equipamiento de nuestros colegios, mejoramos en la resolutivez de nuestros consultorios, crecemos en prestaciones sociales, en fin, categóricamente digo San Miguel día a día se constituye en más que una comuna, así se puede corroborar de la lectura de estas páginas.

Representamos los sueños y anhelos de tantos, son muchos los desafíos que nos esperan, estamos todos invitados a sumar las voluntades, a actuar con grandeza para sortear con éxito las dificultades, y asumir en común - unidad los desafíos de enfrentar un futuro lleno de incertidumbre.

Asistimos a un momento crucial de la historia, el modelo de mercado que por tanto tiempo ha privilegiado la especulación de valores por sobre la producción de bienes está en crisis, el mismo que nos deja en la indefensión cuando inescrupulosos se coluden para subir los precios de bienes tan indispensables como los remedios para beneficio de sus accionistas aunque sean estos minoritarios. Debemos estar preparados para tender la mano a quienes sufren o sufrirán próximamente los embates de esta crisis, debemos estar a la altura para concurrir con prontitud a resolver los casos de urgencia y para ser portadores de esperanzas de un futuro mejor.

Finalmente, agradezco desde lo más profundo de mi ser, a todas las personas que han puesto uno o más granos de arena en esta construcción común; a los amigos, funcionarios, vecinos, dirigentes sociales, etc., que con lealtad han contribuido muchas veces, aportando con una crítica constructiva con el ánimo de cooperar para que mi gestión logre su objetivo, el cual es y que ustedes conocen, el de mejorar cada vez más el servicio público que me motiva, compartiendo los logros de manera equitativa y real con todos y cada uno de los sanmiguelinos. Invito a todos ellos, a continuar caminando juntos por las sendas de mayor justicia social, de mayor equidad, de la responsabilidad y la transparencia.

Por lo realizado, por todos los que ayudaron a lograrlo, y por los desafíos que vienen, termino parafraseando a la gran Violeta diciendo **GRACIAS A LA VIDA QUE ME HA DADO TANTO.**



**JULIO PALESTRO VELÁSQUEZ**  
ALCALDE

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN:			
PALABRAS DEL ALCALDE, JULIO PALESTRO VELÁSQUEZ	Pág.	01	
<b>I BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.</b>	Pág.	04	
u Ingresos.	Pág.	04	
u Egresos.	Pág.	04	
u Saldo Presupuestario año 2008.	Pág.	05	
u Resumen Pasivos año 2008.	Pág.	05	
<b>I ACCIONES EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PLADECO.</b>	Pág.	06	
u Relación Proyectos - Pladeco.	Pág.	06	
u Imagen Objetivo.	Pág.	06	
u Plan de Inversiones.	Pág.	07	
u Gestión de Proyectos.	Pág.	07	
<b>III PROYECTOS DE ESTUDIO E INVERSIÓN.</b>	Pág.	08	
u Proyectos de Inversión ejecutados y terminados año 2008. Fuente de financiamiento externa.	Pág.	08	
u Proyectos aprobados 2008, ejecución 2009.	Pág.	11	
u Inversión 2008.	Pág.	12	
<b>IV CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</b>	Pág.	14	
u Informes puestos en conocimiento del H. Concejo Municipal.	Pág.	14	
<b>V CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES.</b>	Pág.	15	
u Convenios celebrados con otras Instituciones.	Pág.	15	
<b>VI PATRIMONIO MUNICIPAL.</b>	Pág.	19	
<b>VII ACTIVIDADES RELEVANTES.</b>	Pág.	20	
<b>A Desarrollo Institucional.</b>			
u Servicio de Bienestar.	Pág.	20	
u Comité Paritario.	Pág.	20	
u Capacitación.	Pág.	20	
u Informática.	Pág.	20	
u Comunicaciones.	Pág.	20	
u Publicidad y Difusión.	Pág.	21	
u Visitas Ilustres durante el año 2008.	Pág.	21	
u Cumpliendo con la Ley.	Pág.	21	
<b>B Desarrollo Económico y Productivo.</b>			
u Fomento Productivo.	Pág.	21	
u Microempresa Familiar.	Pág.	22	
u Programa FOSIS.	Pág.	22	
u Programa Jefas de Hogar.	Pág.	22	
u Patentes Comerciales.	Pág.	22	
u Empleo: necesidad latente.	Pág.	22	
<b>C Desarrollo Urbano y Medio Ambiental.</b>			
u Plan Regulador Comunal.	Pág.	23	
u Estados y proyecciones del Plan Regulador.	Pág.	23	
u Obras Municipales: respetando las normas y el sentir de los vecinos.	Pág.	23	
u Urbanismo: crecimiento acorde con el entorno.	Pág.	23	
u Aseo: una acción constante.	Pág.	24	
u Ornato: armonía con el medio ambiente.	Pág.	24	
u Arbolado Urbano - Plagas.	Pág.	25	
u Poda: respuesta constante.	Pág.	25	
u Mantenimiento de áreas verdes, costos y superficies.	Pág.	25	
u Emergencia.	Pág.	26	
u Tránsito.	Pág.	26	
u Cuidado Ambiental y Saneamiento Básico.	Pág.	28	
<b>D Desarrollo social y participación: un compromiso constante con la población más vulnerable.</b>	Pág.	28	
<b>1. Acción y Asistencia Social.</b>			
u Ayudas con Fondo Social.	Pág.	28	
u Becas asignadas año 2008.	Pág.	28	
u Beca Indígena.	Pág.	28	
u Subsidios asignados año 2008.	Pág.	28	
u Subsidio familiar.	Pág.	28	
u Pensión Asistencial 2008.	Pág.	29	
u Programa calzada escolar.	Pág.	29	
u Guardadoras Infantiles.	Pág.	29	
u Estratificación Social.	Pág.	29	
u Vivienda: patrimonio familiar.	Pág.	29	
u Atenciones sociales durante el año 2008.	Pág.	29	
u Programa Puente.	Pág.	30	
u Discapacidad e Integración.	Pág.	30	
u Prevención: esfuerzo constante con y de la comunidad.	Pág.	30	
u Acción y Participación Comunitaria.	Pág.	31	
u Programa municipal de Jóvenes.	Pág.	31	
u Asuntos Religiosos.	Pág.	31	
u Deporte y Recreación.	Pág.	31	
u Transporte.	Pág.	31	
u Oficina de Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (OPD).	Pág.	31	

## ÍNDICE

u	Constitución de Organizaciones: formalizar para crecer y mejorar recursos.	Pág.	32
u	Subvenciones e Inversiones Participativas de decisión vecinal.	Pág.	33
u	Eventos para la Comunidad.	Pág.	34
u	Día Internacional de la Mujer.	Pág.	34
u	Día de la Madre.	Pág.	34
u	Programa de Verano.	Pág.	34
u	Programa de Navidad.	Pág.	35
u	Adulto Mayor: una mirada prioritaria a quienes han construido nuestro presente.	Pág.	35
u	Seguridad: comunidad organizada.	Pág.	35
u	Comuna Segura.	Pág.	35
u	Seguridad Ciudadana.	Pág.	35
u	Situación de denuncias en la comuna.	Pág.	36
2.	Salud: un desafío que se cumple	Pág.	36
u	Indicadores y Metas comprometidas 2008.	Pág.	36
u	Capacidad resolutive en atención primaria de Salud.	Pág.	36
u	Consolidación de modelo de atención familiar.	Pág.	36
u	Metas Ley 19.813, año 2008.	Pág.	37
u	Meta IAPS comunales a diciembre año 2008.	Pág.	37
u	Gastos en fármacos e insumos médicos y dental año 2008.	Pág.	40
u	Mantenimiento y reparación de edificios y equipos.	Pág.	40
u	Reposición equipos e instrumental año 2008.	Pág.	41
u	Población validada por FONASA y per cápita 2008.	Pág.	41
u	Acercando la Salud a los Barrios.	Pág.	41
u	Equipo de trabajo comunitario año 2008.	Pág.	41
u	Capacitación de los funcionarios año 2008.	Pág.	41
u	Actividades Plan Comunal de Promoción año 2008.	Pág.	41
u	Acciones Saludables.	Pág.	41
u	Otras actividades del Área de Salud.	Pág.	41
u	Atenciones en OIRS-Oficina de Informaciones-Reclamos y Sugerencias.	Pág.	41
3.	Educación: construyendo presente y proyectando futuro.	Pág.	42
u	Ingresos recibidos por el Área de Educación (CMSM).	Pág.	42
u	Proyectos patrocinados por el Ministerio de Educación, ejecutados en San Miguel.	Pág.	42
u	JUNAEB: proyecto habilidades para la vida.	Pág.	43
u	Información Técnico Pedagógica.	Pág.	43
u	Educación extraescolar y programas formativos complementarios.	Pág.	44
4.	Cultura: identidad comunal que renace.	Pág.	45
u	Destacada participación de vecinos.	Pág.	45
u	Hermanando culturas y tradiciones.	Pág.	45
u	Biblioteca Municipal: herramienta de acceso de la cultura.	Pág.	46

u	Maletín Literario.	Pág.	46
u	Internet: instrumento de cultura.	Pág.	46
u	Bibliografía.	Pág.	46
u	Proyectos: lecturas de vecinos para crecer y compartir.	Pág.	46
u	Automatización catálogo Aleph.	Pág.	47
u	Nombre destacado para nuestra Biblioteca: Harald Edelstam.	Pág.	47

### ANEXOS

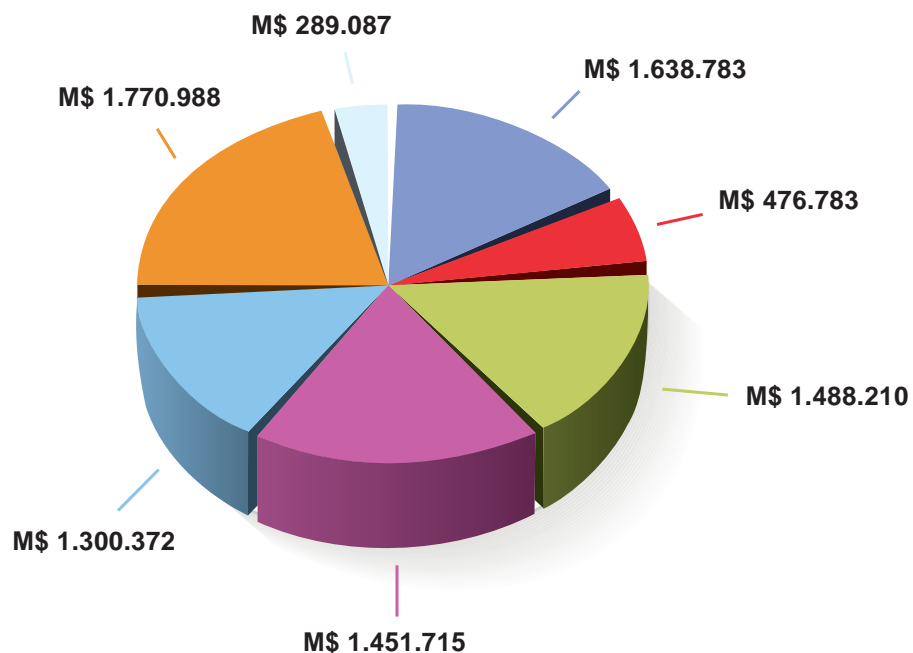
u	Balance Ejecución Presupuestaria de Ingresos año 2008.	Pág.	51
u	Presupuesto de Gastos Devengados año 2008.	Pág.	53



## I. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### INGRESOS

#### INGRESOS MUNICIPALES POR ÍTEM

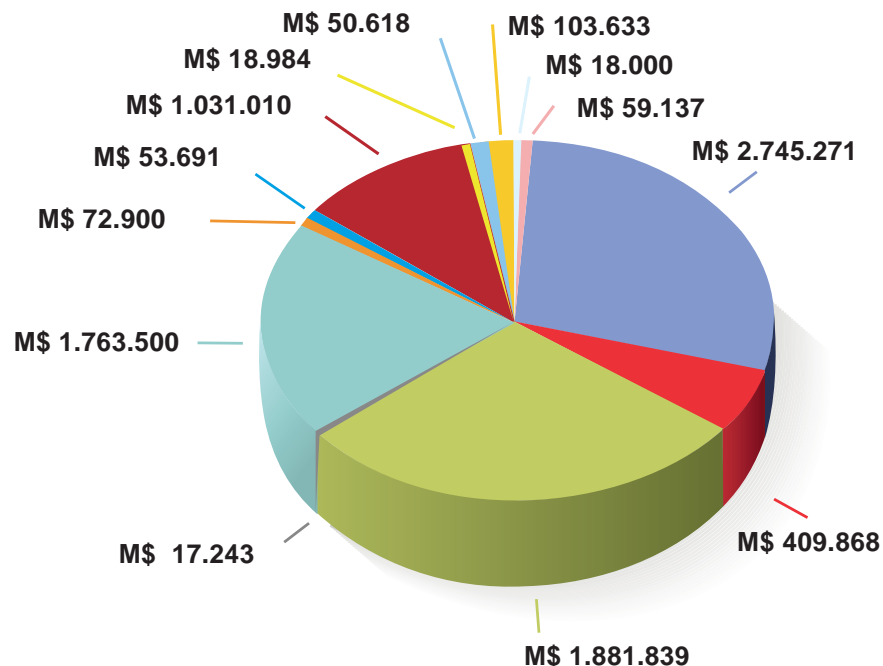


- Saldo Inicial Caja
- Impuesto Territorial
- Otros Ingresos
- Permisos de Circulación
- Derechos Varios
- Derechos de Aseo
- Patentes Municipales

El total de ingresos del año 2008, alcanzó la cifra de **M\$8.415.937** (ocho mil cuatrocientos quince mil novecientos treinta y siete millones de pesos). Siendo las partidas presupuestarias más importantes las correspondientes al Impuesto Territorial con **M\$1.770.988**, Patentes Municipales con **M\$1.638.783**, Derechos Varios con **M\$1.488.210** y Permisos de Circulación con **M\$1.451.715**.

### EGRESOS

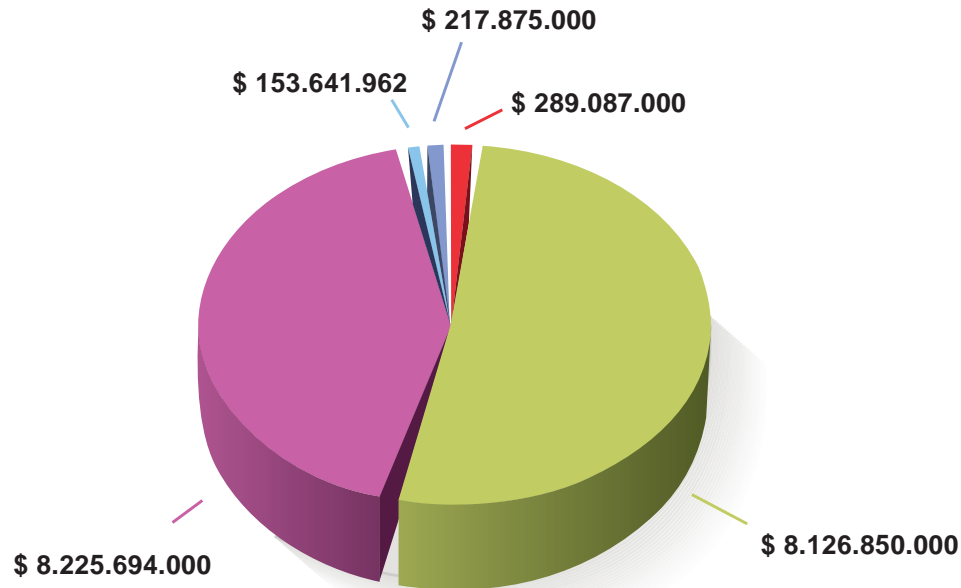
#### GASTOS MUNICIPALES POR ÍTEM



- Gastos en Personal
- Programas Comunitarios
- Bienes y Servicios de Consumo
- Prestaciones Previsionales
- Corp. Educación y Salud
- Subvenciones
- Ayuda Social
- Otros Gastos
- Otros Gastos Corrientes
- Adq. Activos no Financieros
- Iniciativas de Inversión
- Transferencia de Capital
- Deuda Flotante

El total de gastos del 2008, alcanzó un monto de **M\$8.225.694** de los cuales, un **33,3%** se destinó al pago de sueldos de los funcionarios municipales, un **23%** de estos en gasto de bienes y servicios y un **21,4%** correspondió a subvenciones para la Corporación Municipal.

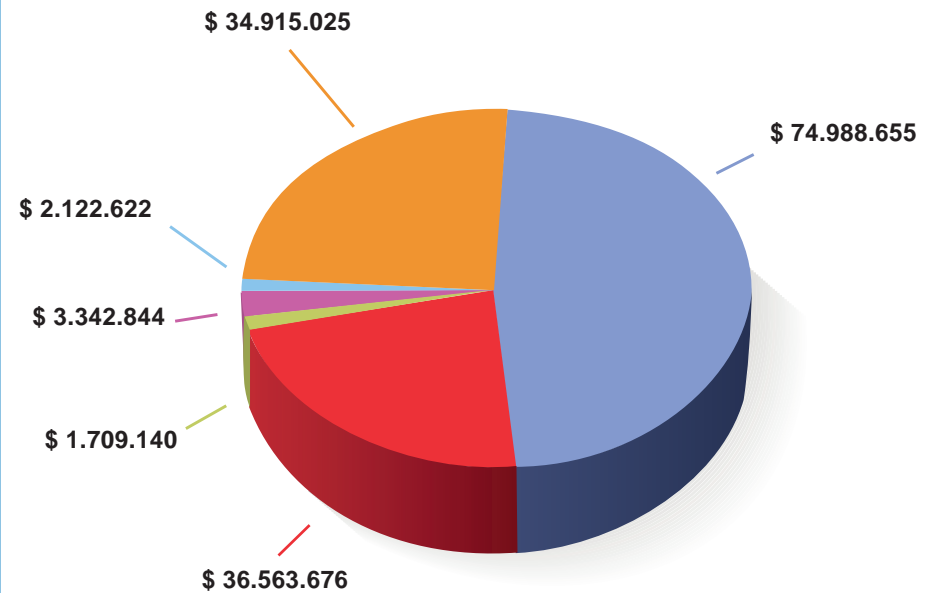
## SALDO PRESUPUESTARIO AÑO 2008



- Deuda Exigible
- Gasto Anual
- Ingreso Anual
- Saldo Inicial
- Saldo Final

Como se puede apreciar en el gráfico, el año 2008 concluyó con un saldo positivo de \$218 millones, suma destinada al Saldo Inicial de Caja del año 2009, monto que nos permite cumplir con nuestras obligaciones en el mes de Enero.

## RESUMEN DE PASIVOS 2008 (DEUDAS)



- Total Subtítulo 34
- Total Subtítulo 31
- Total Subtítulo 29
- Total Subtítulo 26
- Total Subtítulo 24
- Total Subtítulo 22

La deuda exigible al 31 de Diciembre del año 2008 ascendió a M\$153.642, la que se desglosa de acuerdo a los conceptos que se indican:

<b>Subtítulo 22</b>	<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>\$ 74.988.655</b>
<b>Subtítulo 24</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>\$ 36.563.676</b>
<b>Subtítulo 26</b>	<b>Otros Gastos Corrientes</b>	<b>\$ 1.709.140</b>
<b>Subtítulo 29</b>	<b>Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>\$ 3.342.844</b>
<b>Subtítulo 31</b>	<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>\$ 2.122.622</b>
<b>Subtítulo 34</b>	<b>Servicios de la Deuda</b>	<b>\$ 34.915.025</b>

Cabe destacar que la deuda que el municipio mantenía con el INP (Subtítulo 31, ex 60) era el año 2007 de **\$ 424 millones**, la cual fue renegociada en 11 cuotas anuales de 1.200 UF, correspondiendo en Abril del 2009 el pago de la primera cuenta por un monto aproximado de **M\$25.122**.

## II. ACCIONES EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PLADECO

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), junto con el Plan Regulador Comunal (PRC), como hemos reiterado, son los instrumentos fundamentales en que se sustenta el quehacer del gobierno local, ambas herramientas tienen como norte el beneficio del desarrollo económico – social y el ordenamiento territorial.

Estos instrumentos de planificación han mantenido en el año 2008, una coherencia con los planes de desarrollo y ordenamiento establecidos a escala: Nacional, Regional y Provincial.

Desde esta perspectiva, el PLADECO ha sido desde su puesta en marcha un instrumento rector de la acción y gestión municipal en pos de la concreción de los objetivos sociales y comunitarios, a través de un adecuado establecimiento de resultados y de coordinaciones, tanto internas como externas.

El trabajo constante para mejorar y actualizar el Pladeco es necesario. Él debe retroalimentarse para convertirse definitivamente en el año 2009 en: un instrumento que contribuya al debate comunal, estimulando cada vez más la participación ciudadana en las principales propuestas e incentivos de desarrollo local. Y en eso estamos, potenciando la capacidad de acción y compromiso de los habitantes, sus organizaciones, funcionarios, Alcalde y Concejo Municipal

### RELACIÓN PROYECTOS- PLADECO

Durante el año 2008 se integraron a los proyectos los **Elementos Centrales del Diagnóstico**, realizados entre el 2006 y 2007, recogidos en el Pladeco 2007 – 2017, plasmado en la identificación de la problemática comunal y el perfil comunal, así como los elementos

desarrollados como **Planificación Estratégica**, en las Orientaciones Globales anuales presentadas en Septiembre del 2007, reflejada en sus metas e indicadores.

**La cartera de proyectos**, donde se presenta un listado detallado de los estudios, programas y proyectos, clasificados por área y a su vez por cada uno de los sectores, ordenados por línea de acción, fueron priorizados y tomados en consideración para la preparación y postulación de los mismos, considerando riesgos y oportunidades, requerimientos institucionales y modelo de gestión, y cuyos primeros resultados pueden advertirse en el capítulo de inversiones; con el desarrollo de estos, damos coherencia a la imagen objetivo trazada.

### IMAGEN OBJETIVO

**“Una comuna residencial, amigable, con participación activa de sus vecinos, polo de servicios a escala metropolitana en el sur de Santiago y con un desarrollo armónico que asegura una mejor calidad de vida para todos sus habitantes”.**



**SE HA PROMOVIDO EL DESARROLLO SOCIAL**, priorizando con ello, sectores y grupos vulnerables, fortaleciendo el área social y aportando los recursos humanos y económicos del Estado y municipales, mejorando la situación de los sectores más carenciados de nuestra comuna; asegurando su incorporación al desarrollo, como por ejemplo el Programa Vínculo y el de Mujeres Jefas de Hogar, y además se han fortalecido las áreas de salud, educación, cultura, deporte, participación ciudadana, seguridad ciudadana, fomento productivo y medio ambiente, entre otros, vía postulaciones a recursos externos y coordinándose entre las áreas.

**SE HA POTENCIADO EL DESARROLLO URBANO Y ECONÓMICO COMUNAL**, demostrado con el crecimiento armónico, proyectos inmobiliarios, mejoras en calles y veredas, instalación de nuevas luminarias y podas.

**SE HA FORTALECIDO LA IMAGEN CORPORATIVA INSTITUCIONAL Y COMUNAL**, por los medios de comunicación: Diario Miguelito, página Web, dípticos, afiches, pendones y pasacalles, acortando la brecha de la falta de comunicación tantas veces señaladas.

**SE HA INCREMENTADO LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD**, logrando la comunicación directa con los vecinos por medio de la política de puertas abiertas, fortaleciendo las organizaciones por medio de capacitaciones, de postulaciones a proyectos, subvenciones, destacándose las acciones realizadas por medio del municipio en tu barrio, mesas barriales y ferias artesanales, entre otras iniciativas.

**SE HA MEJORADO LA ESTRATEGIA DE PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES**, en cuanto a su personal e infraestructura, capacitando y entregando mejores elementos técnicos y de capacitación para el mejor cumplimiento de las tareas asignadas al municipio y su corporación.

#### PLAN DE INVERSIONES

Estableciendo la organización coherente de un conjunto de proyectos distribuidos adecuadamente en el tiempo, en función de objetivos superiores que se enmarcan en un programa de gobierno y en un Plan de Desarrollo Comunal inspirado en las expectativas de la comunidad”(\*).

Como prioridad comunal se realizaron proyectos en base a lo plasmado en el PLADECO, dando respuestas a través del mejoramiento de veredas, luminarias, infraestructura educacional y de salud, destaca entre éstas, la culminación de las etapas de licitación de las escuelas Pablo Neruda y

Villa San Miguel, establecimientos que esperamos que en el transcurso del año 2009 vean instalada la Jornada Escolar Completa, y nuestro preciado anhelo de tener un nuevo recinto para albergar al Consultorio Barros Luco, para otorgar con esta iniciativa, dignidad en la atención tanto de pacientes como funcionarios que hoy en día se atienden en un lugar tan poco adecuado y poco amable.

#### OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL SISTEMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Lograr desarrollar las opciones de inversión más rentables desde el punto de vista económico y social según las orientaciones y lineamientos municipales (\*). Concepto objetivo del Sistema Nacional de Inversión Pública y su justificación MIDEPLAN 1996. A partir de este concepto, la actual gestión por medio de la Secretaria Comunal de Planificación, desarrolló metodologías, identificó, diseñó, ejecutó y evaluó proyectos dirigidos a seleccionar las mejores alternativas de inversión que apunten a un crecimiento sostenido de la comuna, ello en concordancia y coherencia con la visión comunal plasmada en su imagen objetivo.

#### GESTIÓN DE PROYECTOS

Se ha realizado un proceso de coordinación entre las direcciones que intervienen en diferentes momentos del ciclo de vida de los proyectos, en la identificación, formulación, análisis técnico y/o económico, en la gestión de los recursos y en su ejecución. Para ello se realizó en el año 2008:

**Análisis Comunal:** Las direcciones y unidades municipales, así como sectores de la comunidad organizada y eventualmente beneficiarios directos, intervinieron en el proceso de identificación, formulación y ejecución de proyectos.

**Ciclo de Vida de los Proyectos:** Se logró la identificación de la dirección y/o unidad responsable de cada una de las etapas del ciclo, agilizando los procesos internos.

**Análisis Técnico - Económico:** Se identificaron las unidades responsables de la evaluación y recomendación de proyectos y alternativas de inversión (costos y productos), para la gestión de estos.

## III. PROYECTOS DE ESTUDIO E INVERSIÓN

### PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS Y TERMINADOS AÑO 2008 FUENTE DE FINANCIAMIENTO EXTERNA



#### “Mejoramiento de Cruces de Acceso Población Discapacitada Sectores y Servicios”



Monto Adjudicado **\$7.638.000.-**  
Financiamiento FONADIS Estado Terminado

#### “Reposición Comedor, Laboratorio y Gimnasio Liceo Andrés Bello”



Monto Adjudicado **\$604.848.660.-**  
Financiamiento FNDR Estado Terminado.

#### “Ampliación Sala Cuna en Escuela Básica Villa San Miguel”



Monto Adjudicado **\$33.946.980.-** Financiamiento JUNJI Estado Terminado.

#### “Mejoramiento de Alumbrado Público para la Prevención Social del Delito”



Monto Adjudicado **\$29.810.458.-** Financiamiento Ministerio del Interior, Programa Comuna Segura.-Estado Terminado.

#### “Construcción Multicancha Hermanos Carrera”



Monto adjudicado **\$12.764.694.-** Financiamiento PMU - Emergencia Estado Terminado.

#### “Adquisición e Instalación de Módulo Contenedor para Telecentro en Escuela Santa Fe”



Monto adjudicado **\$17.951.973.-** Financiamiento MINVU Programa Mejoramiento de Barrios Estado Terminado.

#### “Programa de Recuperación Red Vial Urbana”



Monto adjudicado **\$324.249.500.-** Financiamiento PMU Emergencia Estado Terminado

#### “Programa de Recuperación de Vías Urbanas”



Monto adjudicado **\$485.643.500.-** Financiamiento PMU Emergencia Estado Terminado

## Proyecto “Reposición Transporte de Escolares Discapacitados de San Miguel”



Monto adjudicado \$116.970.000.- Financiamiento FNDR Estado Terminado

## Proyecto “Adquisición Ambulancia para Consultorios Municipales de San Miguel”



Monto adjudicado \$22.678.000.- Financiamiento FNDR Estado Terminado

## Proyecto “Mantención y Recuperación de Veredas Comuna San Miguel Sector 5”



Monto adjudicado \$24.070.000.- Financiamiento PMU - IRAL (\$21.882.000) Aporte Municipal \$2.188.000.- Estado Terminado

## Proyecto “Mantención y Recuperación de Veredas Comuna San Miguel Sector 7”



Monto adjudicado \$26.477.000.- Financiamiento PMU - IRAL (\$24.070.000) Aporte Municipal \$2.407.000.- Estado Terminado

## Proyecto “Catastro de Vertederos Ilegales en línea VIRSD”



Monto adjudicado \$25.000.000.- Financiamiento SUBDERE Estado Terminado

## Proyecto “Adquisición y Reposición Ambulancias para Consultorios Municipales de la Región Metropolitana”



Monto adjudicado \$22.600.000.- Financiamiento FNDR

## “Reposición de Luminarias Públicas II Etapa, San Miguel”



Monto adjudicado \$357.138.234.- Financiamiento FNDR

## “Adquisición Pizarras Interactivas para Escuelas Municipales”



Monto adjudicado \$25.287.500.- Financiamiento FNDR Estado Terminado

## “Guardadoras Infantiles”



Monto adjudicado \$7.200.000.- Financiamiento Municipal. Estado Terminado

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL**

## PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS Y TERMINADOS AÑO 2008 FUENTE DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

### “Mejoramiento Alumbrado Público Comunal”



Monto adjudicado **\$7.653.484.-** Financiamiento Inversión Participativa Municipal 2007-2008. Estado Terminado.

### “Obras de Restitución Techumbre de Viviendas - Avenida Departamental Nº 1470”



Monto adjudicado **\$12.083.736.-** Financiamiento Programa de Emergencia Social, Municipalidad de San Miguel. Estado Terminado.

### “Bacheos Menores”



Monto adjudicado **\$3.332.000.-** Financiamiento Municipal Estado Terminado.

### “Construcción y Reparación de Aceras y Calzadas”



Monto adjudicado **\$23.000.-** Financiamiento Municipal Estado Terminado.

### “Reparación y Mantenimiento Sumideros Aguas Lluvias”



Monto adjudicado **\$703.000.-** Financiamiento Municipal. Estado Terminado.

### “Mejoramiento Vial y Señalizaciones de Tránsito”



Monto adjudicado **\$23.861.000.-** Financiamiento Municipal. Estado Terminado.

### “Reposición y Mantención en Organizaciones Sociales e Instituciones Públicas”



Monto adjudicado **\$4.279.000.-** Financiamiento Municipal. Estado Terminado.

### “Construcción y Reposición de Pavimentos”



Monto adjudicado **\$5.000.000.-** Financiamiento Municipal.

### “Programa Calzado Escolar”



Monto adjudicado **\$5.999.795.-** Financiamiento Municipal. Estado Terminado.

## TOTAL DE INVERSIÓN EJECUTADA 2008 \$2.207.209.514

### PROYECTOS APROBADOS 2008, EJECUCIÓN 2009

#### “Mejoramiento Gimnasio Escuela Llano Subercaseaux Diseño”

Monto Adjudicado \$9.000.000.- Financiamiento Chile Deportes Estado  
En proceso de obtención Permiso de Construcción

#### “Construcción Sala Cuna Escuela Santa Fe”

Monto Adjudicado \$79.991.654.- Financiamiento JUNJI Estado en Ejecución.

#### “Mejoramiento Cierres Perimetrales en Escuela Santa Fe y Liceo Andrés Bello”

Monto Adjudicado \$49.156.738.- Financiamiento PMU Emergencia  
Estado En Ejecución.

#### “Mejoramiento Gimnasio Liceo A-92, Betzabé Hormázabal”

Monto Adjudicado \$47.622.510.- Financiamiento PMU Emergencia  
Estado En Ejecución.

#### “Comunicación Efectiva y Trabajo en Equipo para Funcionarios de la Municipalidad de San Miguel”

Monto Adjudicado \$ 4.000.000.- Financiamiento SUBDERE.  
Estado Ejecución Primer Trimestre 2009.

#### “Comunicación Efectiva y Excelencia en el Trato del Usuario para Funcionarios de la Municipalidad de San Miguel”

Monto Adjudicado \$ 4.000.000.- Financiamiento SUBDERE.  
Estado Ejecución Primer Trimestre 2009.

#### “Adquisición de Laboratorios Móviles de Ciencias para Escuelas Municipales”

Monto Adjudicado \$ 119.686.800.- Financiamiento FNDR  
Estado Ejecución Segundo Trimestre 2009

#### “Reposición de Veredas en San Miguel”

Monto Adjudicado \$ 13.652.000 Financiamiento FNDR  
Estado Ejecución Segundo Trimestre de 2009

### PROYECTOS EN LICITACIÓN

#### Propuesta Pública “Ampliación y Reposición Parcial Escuela Pablo Neruda, San Miguel”

Monto Asignado \$605.133.000.- Financiamiento FNDR - JEC  
Estado En Proceso de Adjudicación.

#### Propuesta Pública “Obras Menores: Mobiliario Urbano y Juegos Infantiles Parque Llano Subercaseaux y UV. 19”

Monto Asignado \$20.000.000.- Financiamiento FRIL - GORE  
Estado En Proceso de Adjudicación.

#### Propuesta Pública “Ampliación y Reposición Escuela Villa San Miguel”

Monto Asignado \$657.602.000.- Financiamiento FNDR - JEC  
Estado En Proceso de Licitación.

#### Propuesta Pública “Mejoramiento de Techos en Gimnasio Olímpico Municipal”

Monto Asignado \$19.000.000.- Financiamiento PMU Emergencia  
Estado En Proceso de Licitación.

#### Propuesta Pública “Luminarias Peatonales en Villa 12 de Octubre Cooperativa Santa Fe”

Monto asignado \$59.653.842.- Financiamiento MINVU – Programa Mejoramiento de Barrios  
Estado En Proceso de Licitación.

#### Propuesta Pública “Construcción de Veredas Oriente entre Departamental y Pedro Mira”

Monto Asignado \$49.997.000.- Financiamiento PMU Emergencia  
Estado En Proceso de Licitación.

#### Propuesta Pública “Construcción de Veredas Oriente entre Pedro Mira y Brigadier de La Cruz”

Monto Asignado \$49.842.000.- Financiamiento PMU Emergencia  
Estado En Proceso de Licitación.

#### Propuesta Pública “Construcción de Veredas Poniente entre Departamental y Real Audiencia”

Monto Asignado \$48.005.000.- Financiamiento PMU Emergencia  
Estado En Proceso de Licitación.

#### Propuesta Pública “Mejoramiento de la Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios”

Monto Asignado \$420.929.000.- Financiamiento FNDR  
Estado En Proceso de Licitación.

## INVERSIÓN 2008

COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN AÑO 2008	M\$	% INVERSIÓN
Recursos JUNJI	33.947	1,54
Recursos PMU	891.288	40.38
Recursos FNDR	1.126.844	51.05
Recursos Municipales	74.730	3.38
Recursos Otras Fuentes Externas	80.400	3,65
<b>TOTAL INVERTIDO AÑO 2008</b>	<b>2.207.209</b>	<b>100</b>

### FUENTES DE RECURSOS DESTINADO A INVERSIÓN AÑO 2008



Inversión por Área Desarrollo	M\$	% Inversión
Inversión en Vialidad	868.794	39.36
Inversión en Salud	45.278	2.05
Inversión en Educación	638.796	28.94
Inversión Discapacidad	124.608	5.65
Inversión en Deporte	12.765	0.58
Inversión en Alfabetización Digital	43.239	1.96
Servicio Comunidad	473.729	21.46
<b>TOTAL INVERSIÓN AÑO 2007</b>	<b>2.207.209</b>	<b>100</b>

## MONTOS DE INVERSIÓN POR ÁREA DE DESARROLLO



## IV. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

### INFORMES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PUESTOS EN CONOCIMIENTO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, AÑO 2008:

Corresponde en esta Cuenta Pública referirse a las principales observaciones formuladas por el Organismo Contralor.

INFORME CONTRALORÍA		CONOCIMIENTO CONCEJO	RESPONDIDO A CONTRALORÍA			
NºORD.	FECHA	MATERIA	SESIÓN	FECHA	ORD.	FECHA
Ord. 4505 Ord. 4503	31.01.08 31.01.08	(DMASAI. N° 1019 - at. 702 – Ref. 68057/07). Remite copia informe sobre presentación del Director de Obras de la Municipalidad de San Miguel por trato funcionario.	Ord. N° 389	26.02.08	Ord. N° 29/217	28.02.08.-
Ord. 012600	20.03.08	(DMSAI. N° 172/08 – AT. 101/08 – Ref. 98730/07 y 100371/07). Atiende respuesta a informe de fiscalización sobre subvención estatal de la Ley N° 20159, Corporación Municipal de San Miguel.	Ord. N° 391	25.03.08	===	No solicitaba respuesta.
Ord. 019019 Ord. 019017	24.04.08	(Refs.: 37406/07 – 87416/07 – 87417/07 y 974/08). Sobre reclamaciones relativas a uso indebido de recursos de la Corporación Municipal de San Miguel en las situaciones laborales que indica. (Presentación hecha en Contraloría por el Concejal Rodrigo Barrientos).	Ord. N° 394	06.05.08	Ord. N° 29/524	15.05.08.-
Ord. 39823 Ord. 39822	25.08.08	(Ref.: 72446/07). Sobre situaciones que indica en la Municipalidad de San Miguel. (Denuncia Concejal Rodrigo González por eventual persecución a funcionarios).	Ord. N° 403	02.09.08	Ord. N° 29/911	02.09.08.-
Ord. 42165 Ord. 42164	08.09.08	(Ref.: 26003/07 – 46802/07 MSEV.) Sobre cumplimiento de oficio N° 62.857, de 2006. (Respecto a la situación en que se encuentra el establecimiento comercial donde funciona la Sociedad Bravo y Chávez Ltda.).	Sesión Extraordinaria	16.09.08	Ord. N° 29/991	17.09.08.-
Ord. 49583 Ord. 49584	22.10.08	(Ref.: N° 41759/07). Sobre cobro de derechos municipales por aprobación de anteproyectos de construcción. (Juan Luis Nario Matus y Javier Hurtado Ciccarelli, en representación de la Cámara de la Construcción A.G.).	Ord. N° 408	28.10.08	Ord. N° 29/1171	30.10.08.-
Ord. 51083 Ord. 51085	30.10.08	(Ref. 35929/08 – DMSAI 677/08 – at. 644/08). Sobre denuncia de construcción irregular presentada por Luis Mondaca Cisternas.	Ord. N° 410	11.11.08	Ord. N° 29/1217	13.11.08.-

Todas y cada una de las observaciones formuladas por la Contraloría General de la República fueron oportunamente respondidas y subsanadas; con ello queda una vez más de manifiesto nuestro correcto actuar, y el estricto apego a la normativa vigente.

## V. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES

Siguiendo con nuestra política de mejorar la eficiencia de los programas que realizamos, se generaron alianzas para optimizar nuestras funciones y quehaceres como entidad pública, otorgando beneficios a las organizaciones sociales y vecinos para contribuir a mejorar la calidad de vida. Para ello se suscribieron **53** convenios con las instituciones que se señalan:

Convenio	Objetivo	Decreto Exento
1- Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas con Municipalidad de San Miguel	Desarrollo de programa de trabajo conjunto, cuyo objetivo general es formalizar una instancia técnica específica para la retroalimentación de los programas de Junaeb.	Decreto Exento N° 29
2- Municipalidad de San Miguel con Fosis	Transferencia de recursos para la ejecución del Programa Puente entre la Familia y sus Derechos.	Decreto Exento N° 56
3- Municipalidad de San Miguel con Mideplan	Transferencia de recursos para la ejecución del proyecto por un adulto mayor con mejor calidad de vida.	Decreto Exento N° 57
4- Municipalidad de San Miguel con Gobierno Regional Metropolitano	Mandato para la ejecución del proyecto Ampliación y Reposición Parcial Escuela Pablo Neruda.	Decreto Exento N° 59
5- Ministerio de Planificación con Municipalidad de San Miguel.	Programa de Habitabilidad, Chile Solidario	Decreto Exento N° 137
6- Ministerio del Trabajo y Previsión Social con Municipalidad de San Miguel	Colaboración y Transferencia de Recursos para la ejecución de Plan Piloto de Intermediación Laboral.	Decreto Exento 164
7- Servicio de Salud Metropolitano Sur con Municipalidad de San Miguel	Diplomados para médicos de atención primaria.	Decreto Exento N° 229
8- Gobierno Regional Metropolitano con Municipalidad de San Miguel	Mandato para la ejecución del proyecto Reposición de Luminarias Públicas II Etapa.	Decreto Exento N° 231
9- Municipalidad de San Miguel con Junji	Transferencia de fondos para la ejecución de las obras Ampliación Sala Cuna Escuela Villa San Miguel.	Decreto Exento N° 244
10- Servicio Nacional del Adulto Mayor con Municipalidad de San Miguel	Desarrollo del programa Verano en Buena.	Decreto Exento N° 257
11- Servicio Nacional de la Mujer con Municipalidad de San Miguel	Continuidad de la ejecución del programa Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de Jefas de Hogar	Decreto Exento N° 345
12- Ministerio del Interior, Municipalidad de San Miguel y el Concejo Nacional para el Control de Estupefacientes	Colaboración financiera para la implementación del programa Conace Previene en la Comuna.	Decreto Exento N° 352

<b>13-</b> Ministerio del Interior con Municipalidad de San Miguel	Modificación de convenio de colaboración financiera Programa de Seguridad y Participación Ciudadana	Decreto Exento N° 353
<b>14-</b> Municipalidad de San Miguel con Promotora CMR Falabella S.A.	Pago de Permisos de Circulación año 2008	Decreto Exento N° 433
<b>15-</b> Fonadis con Municipalidad de San Miguel	Ejecución de proyecto Acceso Interno a los Espacios Físicos Municipales para Discapacitados.	Decreto Exento N° 631
<b>16-</b> Junji con Municipalidad de San Miguel	Transferencia de recursos para la ejecución del proyecto Construcción de una Sala Cuna y un Nivel Medio Escuela Territorio Antártico.	Decreto Exento N° 634
<b>17-</b> Servicio de Salud Metropolitano Sur con Municipalidad de San Miguel	Ejecución del programa de apoyo al desarrollo bio psicosocial en la red asistencial.	Decreto Exento N° 640
<b>18-</b> Servicio de Salud Metropolitano Sur con Municipalidad de San Miguel	Apoyo Campaña de vacunación influenza 2008 y continuación del programa de vacunación de la neumonía en el adulto mayor	Decreto Exento N° 686
<b>19-</b> Servicio de Salud Metropolitano Sur con Municipalidad de San Miguel	Apoyo de campaña de vacunación contra la influenza 2008 y continuación del programa de vacunación neumocócica del adulto mayor.	Decreto Exento N° 687
<b>20-</b> Gobierno Regional Metropolitano con Municipalidad de San Miguel	Mandato para la ejecución del proyecto Ampliación y Reposición parcial Escuela Villa San Miguel.	Decreto Exento N° 766
<b>21-</b> Subsecretaría de Educación, Subdere, Municipalidad de San Miguel y Corporación Municipal	Modificación de convenio de anticipo de subvención estatal por escolaridad Ley 20.159	Decreto Exento N° 812
<b>22-</b> Servicio de Salud Metropolitano Sur con Municipalidad de San Miguel	Reforzamiento de la atención odontológica año 2008	Decreto Exento N° 813
<b>23-</b> Municipalidad de San Miguel con José Luís Villalobos Montaña	Participación del Municipio en Programa de Televisión "Que está pasando con José Luís Villalobos Montaña" del canal 29.	Decreto Exento N° 919
<b>24-</b> Servicio de Salud Metropolitano Sur con Municipalidad de San Miguel	Programa de Resolutividad en atención primaria de salud	Decreto Exento N° 983
<b>25-</b> Servicio de Salud Metropolitano Sur con Municipalidad de San Miguel	Continuación de programa de radiografía de tórax para la población infantil y adulta.	Decreto Exento N° 1002
<b>26-</b> Servicio de Salud Metropolitano Sur con Municipalidad de San Miguel	Entrega de recursos para la contratación de un kinesiólogo para la atención del Sapu.	Decreto Exento N° 1037

<b>27-</b> Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo con Municipalidad de San Miguel	Transferencia de recursos para el Padem	Decreto Exento N° 1038
<b>28-</b> Servicio Nacional del Adulto Mayor con Municipalidad de San Miguel	Transferencia de Recursos para el turismo social para personas mayores.	Decreto Exento N° 1001
<b>29-</b> Municipalidad de San Miguel con Corporación Municipal de San Miguel	Mandato para la ejecución de los programas que indica.	Decreto Exento N° 1041
<b>30-</b> Servicio de Salud Metropolitano Sur con Municipalidad de San Miguel	Ejecución de programa Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria.	Decreto Exento N° 1044
<b>31-</b> Servicio de Salud Metropolitano Sur con Municipalidad de San Miguel	Ejecución del programa Salud Mental Integral de Atención Primaria	Decreto Exento N° 1045
<b>32-</b> Ministerio del Interior y Municipalidad de San Miguel	Modificación de convenio de colaboración financiera para la ejecución del proyecto de prevención situacional en el Programa de Seguridad y participación ciudadana.	Decreto Exento N° 1102
<b>33-</b> Servicio de Salud Metropolitano Sur con Municipalidad de San Miguel	Apoyo a planes de tratamientos y rehabilitación de personas con problemas derivados del consumo de drogas.	Decreto Exento N° 1111
<b>34-</b> Ministerio de Planificación y Coordinación de la Región Metropolitana con Municipalidad de San Miguel	Transferencia de Recursos para la ejecución del programa de apoyo integral al adulto mayor Chile Solidario.	Decreto Exento N° 1113
<b>35-</b> Ministerio del Interior y Municipalidad de San Miguel	Implementación de proyecto de prevención de consumo de drogas "Con los Jóvenes de la población Colón"	Decreto Exento N° 1159
<b>36-</b> Servicio de Salud Metropolitano Sur con Municipalidad de San Miguel	Reforzamiento kinésico (IRA)	Decreto Exento N° 1209
<b>37-</b> Municipalidad de San Miguel con BCI	Publicidad entre los días 6 a 10 de Agosto de 2008. Aniversario Comunal	Decreto Exento N° 1260
<b>38-</b> Ministerio del Interior con Municipalidad de San Miguel	Colaboración Financiera para la elaboración de un Plan Comunal de Seguridad Pública	Decreto Exento N° 1288
<b>39-</b> Municipalidad de San Miguel y Parque Metropolitano de Santiago	Realización de actividades de educación y recreación, relacionados con la formación de valores éticos.	Decreto Exento N° 1290
<b>40-</b> Municipalidad de San Miguel con INP	Ejecución de la acciones de orientación, información o derivación de trámites relacionados con los beneficios del sistema solidario.	Decreto Exento N° 1674

<b>41-</b> Municipalidad de San Miguel con Mideplan	Transferencia de recursos para la ejecución del proyecto Programa Habitabilidad 2008, comuna de San Miguel.	Decreto Exento N° 1794
<b>42-</b> Subdere con Municipalidad de San Miguel	Apoyo elaboración de Padem 2009	Decreto Exento N° 1861
<b>43-</b> Municipalidad de San Miguel con Dirección Regional Metropolitana de Santiago del Servicio de Cooperación Técnica	Establecimiento de un Programa Integrado de Trabajo cuyo objetivo es desarrollar acciones de manera conjunta que permita que micro y pequeños empresarios reciban servicios de información, capacitación y orientación empresarial.	Decreto Exento N° 1910
<b>44-</b> Municipalidad de San Miguel con Subdere	Capacitación para el personal Municipal	Decreto Exento N° 1960
<b>45-</b> Municipalidad de San Miguel con Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano	Ejecución proyecto Iluminación peatonal Programa Recuperación de Barrios	Decreto Exento N° 1969
<b>46-</b> Municipalidad de San Miguel con Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano	Ejecución proyecto Circuito de Arte Programa Recuperación de Barrios	Decreto Exento N° 1982
<b>47-</b> Municipalidad de San Miguel con Subdere	Capacitación de funcionarios en finanzas y contabilidad	Decreto Exento N° 2048
<b>48-</b> Municipalidad de San Miguel con Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanización	Cooperación programa Recuperación de Barrios	Decreto Exento N° 2236
<b>49-</b> Municipalidad de San Miguel con Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanización	Ejecución del proyecto Árbol de las Generaciones en el Barrio 12 de Octubre y Cooperativa Santa Fe.	Decreto Exento N° 2234
<b>50-</b> Municipalidad de San Miguel con Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanización	Modificación de Convenio de transferencia y asignación de fondos para la habilitación de telecentros.	Decreto Exento N° 2235
<b>51-</b> Municipalidad de San Miguel con Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanización	Mandato para la elaboración de proyecto de ingeniería de pavimentación	Decreto Exento N° 2292
<b>52-</b> Municipalidad de San Miguel con Corporación de ayuda al niño limitado	Entrega de insumos computacionales en desuso.	Decreto Exento N° 2326

**53-** Municipalidad de San Miguel con Aguas Andinas S.A.

Entrega en comodato de 4 estanques de 1000 litros cada uno para ser usados en caso de emergencia

Decreto Exento N° 2327



## VI. PATRIMONIO MUNICIPAL

Durante el año 2008, el Patrimonio Municipal se vio incrementado en **\$139.226.000**, correspondientes a la incorporación de tres buses para transporte de escolares discapacitados por un valor de **\$116.970.000** y una ambulancia por **\$22.256.000**, todos ellos traspasados en comodato a la Corporación Municipal de San Miguel. Con ello el patrimonio municipal alcanza el monto de **\$7.876.205.748**.



## VII. ACTIVIDADES RELEVANTES

### A. DESARROLLO INSTITUCIONAL

#### MANTENCIÓN Y PREOCUPACIÓN POR EL ENTORNO LABORAL

##### SERVICIO DE BIENESTAR

Durante el año 2008 se ha consolidado el funcionamiento del bienestar municipal. El número de socios al 31 de Diciembre 2008 fue de 311 afiliados, lo que representa una cobertura del 98% del total de funcionarios. Durante el año 2008 el municipio concurrió con el aporte máximo por cada afiliado, esto es 4 UTM, totalizando un aporte de **\$41.489.944**. En tanto las prestaciones otorgadas por el servicio fueron de **\$22.495.242**.



##### COMITÉ PARITARIO

Durante el año se realizaron 2 capacitaciones de Prevención Básica y una de Líneas de Mando en las Empresas Competitivas, estos cursos fueron realizados por **41** trabajadores.

Se implementó un Diario Mural, que informó a los funcionarios de sus deberes y derechos y se planificó el Programa de Gestión GPS-ACHS 2009, con el fin de lograr trabajos seguros, saludables y disminuir la tasa de accidentabilidad y siniestralidad.

##### CAPACITACIÓN

El monto invertido en capacitación en los funcionarios fue de **\$4.760.000**, con un promedio por persona de **\$216.363**. Fueron capacitados **22** funcionarios por medio de **12** cursos, destacándose el de Líneas de Mando Superior, el de Detección Precoz y Abordaje del Consumo de Drogas y el de Contabilidad General de la Nación Sector Municipal.

##### PERSONAL

Durante el año 2008, el municipio tuvo una dotación promedio

mensual de **335** funcionarios, correspondiendo en promedio a: **246** en Planta, **72** a Contrata, **13** a Honorarios, **1** suplencia y **3** médicos.

En lo que a remuneraciones del personal municipal y pagos de las cotizaciones se refiere, éstas alcanzaron a **\$2.592.539.132**. Cifra que incluye los egresos por concepto de horas extraordinarias las que alcanzaron a los **\$108.231.821**.

##### INFORMÁTICA: A LA PAR CON LA ERA DIGITAL

Se ha logrado durante el año 2008 mejorar los sistemas informáticos de la Municipalidad, el equipamiento computacional, la conectividad de redes e Internet, el resguardo de la información institucional, además de administrar técnicamente los portales Chile Compra, Registro Civil, Banca Electrónica y sistemas de gestión. Así como, solicitar y evaluar la adquisición de insumos computacionales, apoyar los funcionarios en la explotación de los sistemas.

El municipio mantiene un contrato de arriendo y mantención de sistemas con la empresa CAS CHILE por un monto mensual de UF 102.34. En este año se implementaron dos nuevos sistemas computacionales, el de Conciliación y el de Personal, llegando con esto a un total de 17 sistemas. Por otra parte, se realizó una inversión en equipos computacionales de **\$20.204.000**, permitiendo con ello una mayor operatividad y eficiencia en la gestión.

##### COMUNICACIONES: ACERCANDO A LOS VECINOS

Este año se fortaleció la imagen corporativa y se crearon lazos de comunicación entre la gestión edilicia y la comunidad. Se ha puesto énfasis en demostrar las gestiones realizadas para y con la comunidad, fortaleciendo las formas de informar, escuchar y resolver las inquietudes y problemas de los vecinos.



## PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN

En nuestra política de acercar la información a la comunidad se diseñaron volantes, dípticos, pasacalles, diseños gráficos que son los medios más recurrentes para crear lazos de información con los vecinos. En ellos se dan a conocer las actividades, programas, iniciativas municipales y de gobierno, además de los adelantos comunales, como por ejemplo, recarpeteo, luminarias, mejoras viales, Reforma Previsional, entre otras.

El año 2008 se creó el periódico comunal “Miguelito”, el cual se edita cada dos meses con un tiraje de 20 mil ejemplares, para ser entregado a todos los sanmiguelinos de manera gratuita. Su función es la de dar a conocer noticias de carácter local y de gobierno. El sitio Web de San Miguel ha sido otro medio responsable de transmitir información, en ésta se editan noticias y se publican, para el conocimiento de los vecinos, actas, presupuestos, decretos, ordenanzas, discursos y programas que realiza el municipio, transparentando la información municipal

## VISITAS ILUSTRES DURANTE EL AÑO 2008

Durante el año fuimos visitado por diversas autoridades gubernamentales, como ministros, intendente, diputados y senadores.

Entre las visitas destacan:

Ministro de Hacienda, Andrés Velasco, para informar respecto de la Reforma Previsional. También nos visitó la máxima autoridad nacional, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, con motivo de la inauguración del Corredor Santa Rosa, el Aniversario de FONASA y para informar a los integrantes del Programa Vínculo de los beneficios que traería consigo la nueva Reforma Previsional, dejando de manifiesto su cercanía con los vecinos de San Miguel.



## CUMPLIENDO CON LA LEY

Durante el año 2008 se tramitaron **25** juicios civiles, **3** reclamos, **4** Recursos de Protección y **1** Recurso de Amparo Económico. También, ordenado por el Alcalde, se efectuaron **12** investigaciones sumarias y **16** sumarios administrativos.

Se logró sentencia favorable de primera y segunda instancia en el juicio contra el “Instituto de la Madera”, lo que implica la restitución de un inmueble con destino educacional ubicado en calle Darío Salas N° 5270 de la comuna de San Miguel.

En el marco de fiscalización y control, se cumplió con las responsabilidades asignadas por Ley realizando **7** auditorías, entre ellas destacan las efectuadas al Programa de Generación de Empleos y los Programas Sociales del municipio. Además se desarrollaron **5** fiscalizaciones en terreno.

Por otra parte, se realizaron fiscalizaciones en el territorio comunal las cuales arrojaron como resultado **2.164** infracciones, correspondiendo éstas en su mayoría a Rentas, Tránsito y Obras.

## B. DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

### FOMENTO PRODUCTIVO

Durante este período se realizaron **6.277** atenciones en el área de capacitación y trabajo, de estas atenciones **4.136** corresponden a varones y **2.141** a mujeres.

**Subsidio de Cesantía:** A través de la OMIL se inscribió y certificó a las personas cesantes para el cobro del subsidio, sea por la AFC o por Cajas de Compensación, a continuación se detalla las atenciones realizadas durante el año 2008 en esta área:

TIPO DE FONDO	HOMBRES	MUJER	TOTAL
Fondo Solidario Cesantía	71	70	141
Cajas Compensación / INP	63	54	117
<b>TOTALES</b>	<b>134</b>	<b>124</b>	<b>258</b>

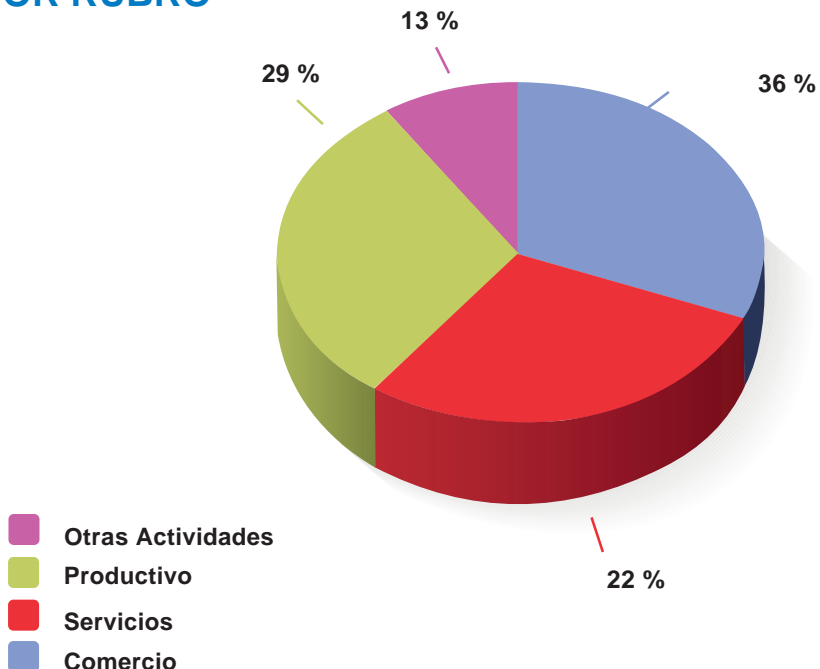
**Inscripciones Bolsa de Empleo.** En el año 2008 en la bolsa de empleos se inscribieron **944 personas, 414 hombres** lo que representa un **43%**, y **530 mujeres**, lo que alcanza a un **56.1%**.

**Intermediación Laboral.** Se coordinó con empresas para ofertar puestos de empleo durante el año 2008, lo que alcanzó a un total de **1.512** vacantes. Para cubrir éstas se derivó a empleo a **2.657** inscritos, finalmente se colocaron un total de **820** personas, **600** varones y **220** mujeres.

**Microempresa Familiar.** Se tramitó solicitudes de patentes de los vecinos que se acogieron a la Ley 19.749 y a sus beneficios. Se informó y orientó a los interesados en la iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos. El número de patentes solicitadas alcanzó a **215**, de estas fueron aprobadas **207** y rechazadas **8**.

En referencia a las actividades económicas por rubro, estas corresponden a: comercio 74, servicio 46 empresas, el sector productivo 61 empresas y otras actividades 26, como lo manifiesta el siguiente gráfico.

## PORCENTAJE DE MICROEMPRESAS FAMILIARES POR RUBRO



**Programa FOSIS.** Durante el año 2008, se desarrolló un **Programa de Promoción**, que atendió a 2 grupos productivos asociativos con un total de **16** beneficiarios, paralelamente se desarrollaron los programas de: **Fomento e Iniciativas Microempresariales, Inversión Social, Apoyo Mujeres Jefas de Hogar y Desarrollo de Entorno**, beneficiando a **47** personas.

**Programa Jefas de Hogar SERNAM.** Realización de un Taller de Planes de Negocio para el fondo de Capital Semilla, se recibieron **31** planes de negocio.

**Patentes Comerciales** En el marco de crecimiento económico en el año 2008, se otorgaron **468** nuevas patentes comerciales, alcanzando la cantidad de **9.093** patentes vigentes.

### EMPLEO: NECESIDAD LATENTE

La actual gestión puso énfasis en la inserción de aquellos vecinos que se encontraban cesantes, para dar cumplimiento a esto se ejecutó el Proyecto **“Absorción de Empleo Municipal para Personas Desempleadas de la Comuna de San Miguel”**, el que consistió en la recuperación y mantención de los espacios públicos y de las áreas verdes de nuestra comuna, generando **156** plazas de trabajo a honorarios en el año 2008, con un monto de inversión de **\$ 325.519.0000**.

Otras acciones realizadas para generar empleos fueron: **Programa Mejoramiento Urbano, Modalidad Iral** se desarrollaron las siguientes iniciativas:

**“Mantención y Reparación de Veredas Comuna de San Miguel, sector 5”**, iniciativa que generó **17** puestos de trabajo con los que fueron reparados **2.147 m<sup>2</sup>** de veredas correspondientes a las Unidades Vecinales N° 22, 47, 49 y 17 A.

**“Mantención y Reparación de Veredas comuna de San Miguel, sector 7”**, esta inversión generó **22** opciones laborales para los vecinos, reparándose **2.100 m<sup>2</sup>** de veredas, correspondientes a las Unidades Vecinales N° 21, 23 y 24.

**El Programas Jefas de Hogar** uno de los emblemas del Gobierno de la Presidenta Bachelet, quien a través de éste ha entregado a miles de mujeres el protagonismo en el ámbito laboral y en sus casas; dándoles las herramientas necesarias para que puedan forjar un mejor futuro y se sientan dignas en sus labores dentro y fuera de sus hogares. Dentro del período se realizaron talleres de planes de negocios, participaron **250** mujeres de la comuna, contó con un aporte municipal de **\$5.500.000** y **\$11.000.000** del SERNAM.

**Programa Mujer** con la misión de entregar a las mujeres nuevas herramientas para enfrentar el mundo laboral y llevar de mejor manera el día a día, se realizaron talleres anuales, con la colaboración de Prodemu y Sence a **400** mujeres de la comuna, con un costo de **\$4.422.000**.

## C. DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTAL

### PLAN REGULADOR COMUNAL

Durante el año 2008, se han realizado las acciones para mantener completo y actualizado el archivo de la normativa del Plan Regulador Intercomunal y del Plan Regulador Comunal de San Miguel, se han realizado análisis, estudios y la aplicación permanente de las directrices emanadas de los organismos competentes (Seremi / Minvu), se han propiciado audiencias de información y consultas; referente a la Enmienda en el sector comercial comprendido entre las calles Gran Avenida por el poniente, Avenida Lo Ovalle por el sur, fondo de sitio con otros propietarios y límite con zona Z1 por el norte y calle Walker Martínez y su prolongación según el Plan Regulador Comunal de San Miguel por el oriente, cuyo propósito fue igualar las condiciones urbanísticas existentes en el eje Gran Avenida, para lo cual se articuló una comunicación directa con la comunidad involucrada.

Actualmente se encuentra en estudio la modificación al Plan Regulador en el sector correspondiente al predio Barros Luco, la que permitirá a futuro la construcción del proyecto Complejo Hospitalario Barros Luco, el cual reunirá en dicho predio a los hospitales Lucio Córdova, Barros Luco y Exequiel González Cortes, transformándose en el mayor complejo hospitalario del país.

### ESTADO Y PROYECCIONES DEL PLAN REGULADOR:

Las proyecciones del Plan Regulador Comunal para el año 2009, contempla la promulgación de la “**Modificación del Predio Barros Luco**” y la normalización del actual Plano Regulador en lo relativo a la enmienda efectuada el año 2006, de acuerdo a instrucción de corrección informada por Seremi / Minvu.

En el transcurso del año 2009, se harán las gestiones y se dispondrán los antecedentes oportunos con el fin de formular las modificaciones de nuestro Plan Regulador Comunal tan esperadas por nuestros vecinos.

### OBRAS MUNICIPALES: RESPETANDO LAS NORMAS Y EL SENTIR DE LOS VECINOS

En este ámbito hemos tenido como objetivo procurar el desarrollo urbano

de la comuna y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las edificaciones en el territorio comunal, en ese marco se entregaron **87** Permisos de Edificación (obras nuevas, modificaciones y alteraciones), **14** permisos de obras y recepción final conjunta de acuerdo a la Ley 20.251 conocida como Ley del Mono, **75** Obras Menores (demoliciones), **18** Copropiedades Inmobiliarias, **22** Anteproyectos, **54** Recepciones Finales, **5** por letreros, **1** Permiso por la Ley 19.532. Ellos comprendieron una superficie total de **290.832,90** m<sup>2</sup>, con un valor de **\$362.459.520**. Las certificaciones para ocupaciones de Bien Nacional de Uso Público fueron **330**, por Ley de Alcoholes **7**, por Ley del Tabaco **9**, ingresando por estos conceptos un total de **\$67.353.633** a las arcas municipales.



### URBANISMO: CRECIMIENTO ACORDE CON EL ENTORNO

En relación a las necesidades de los vecinos, se realizó un total de **6.760** atenciones directas y se continuó con la emisión de certificados automatizados, generando **2.166** de ellos, con un ingreso de **\$10.674.060**. En relación a los certificados análogos fueron emitidos **4.169** ingresando por ello **\$80.886.053** a las arcas municipales.

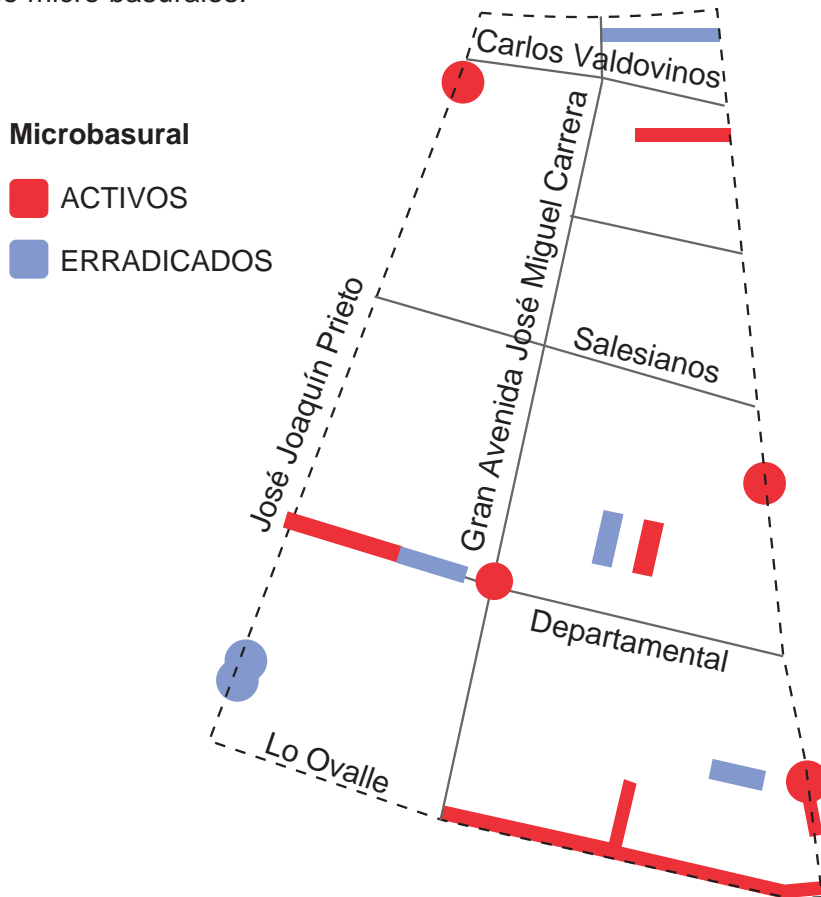
El archivo técnico por su parte, entregó **783** certificados varios, desarchivó **545** expedientes y fotocopió **684** planos, los que reportaron **\$11.380.900** en ingresos.



## ASEO: UNA ACCIÓN CONSTANTE

En el año 2008, en relación con el tema aseo comunal se cumplió una labor participativa en las acciones que buscan el bienestar de la comunidad. Es así, como a través de solicitudes, se lograron remediar problemas que afectaban el entorno y medio ambiente de los vecinos de esta comuna.

En ese marco se realizaron limpiezas periódicas de sectores abandonados que eran fuente de insalubridad. Gracias a esta gestión constante, se lograron erradicar definitivamente sitios considerados como micro basurales.



Como podemos apreciar en la gráfica, aún quedan sitios sin intervención, los que esperamos erradicar junto a la comunidad organizada en el transcurso del año 2009.

Durante el año se retiraron **34.579** toneladas de residuos domiciliarios, **2.762** toneladas de residuos mixtos, **919** tns. de residuos de ferias libres y **25** tns. de troncos. Además de 1.150 m<sup>2</sup> de escombros libres. El gasto total realizado por la municipalidad por concepto de aseo fue de **\$724.352.000**

**Antes**



**Ahora**



## ORNATO: ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE

Estamos conscientes de que son innumerables los beneficios que traen consigo las áreas verdes incluyendo la disminución del estrés; así como el fortalecimiento del sentido comunitario que enriquece la identidad social.

San Miguel presenta un promedio de **2,6 m<sup>2</sup>** de áreas verdes por habitante, la comuna tiene 187.129 m<sup>2</sup> destinados a parques, plazas y jardines, destacándose 2 parques de gran relevancia, 30 plazas y 4 plazuelas. Por el hecho de no existir nuevas áreas susceptibles de ser transformadas en espacios verdes públicos, se ha potenciado la calidad y cantidad del arbolado urbano, incentivando a los vecinos a arborizar sus barrios, para ello el año 2008 se plantaron **797** árboles provenientes del programa "Arborización Urbana 2008" de la CONAF, **829** especies del vivero municipal y **51** árboles distribuidos a la comunidad durante el desarrollo del Municipio en su Barrio. Totalizando **1.677** nuevos pulmones para San Miguel.



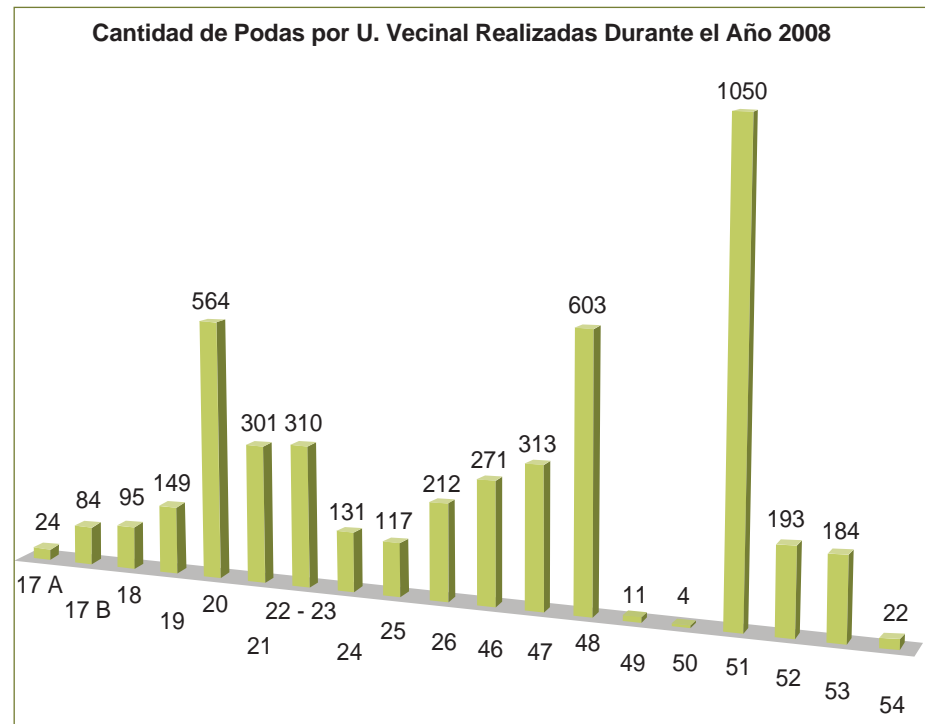
## ARBOLADO URBANO – PLAGAS

Actualmente el arbolado urbano viario de la comuna está sufriendo las consecuencias del ataque de un insecto plaga, Vaquita del Olmo, el cual ataca única y exclusivamente a la especie *Ulmus Spp* llamada Olmo. Es por esta razón que esta gestión se encuentra tomando las medidas necesarias para contrarrestarla, mediante un control de la plaga por medio de podas, talas, extracciones y más adelante la fumigación mediante un agente químico no contaminante.

## PODA: RESPUESTA CONSTANTE

Uno de los objetivos de esta gestión en el año 2008, ha sido brindar la mayor seguridad y bienestar a su comunidad, labores de mayor importancia son las de poda comunal, expresada como necesidad latente en el Pladeco 2007.

En nuestra comuna, el mantenimiento del arbolado urbano depende en su totalidad del Municipio, realizado con personal proveniente del Programa de Generación de Empleos (PGE), por lo tanto a pesar de no ser un personal capacitado que cuente con una preparación óptima, nuestras áreas verdes se han mantenido en buen standard.

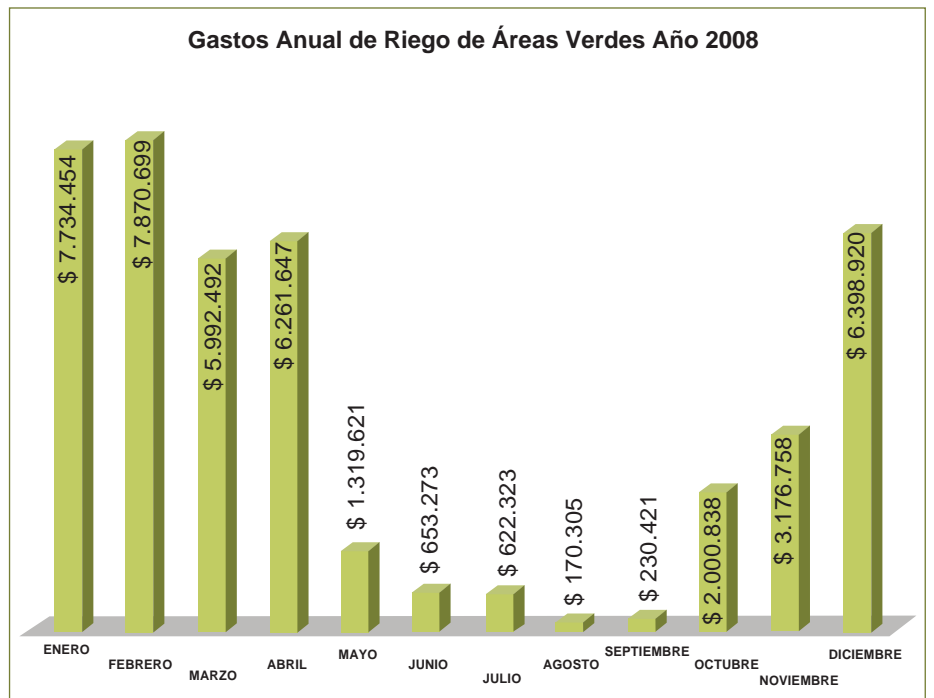


El gráfico muestra la cantidad de árboles podados en las distintas Unidades Vecinales. En ese marco, las labores de poda consideraron un total de **5.041** árboles.

## MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, COSTOS Y SUPERFICIES

La comuna cuenta con 187.129 m<sup>2</sup> de áreas verdes las cuales son mantenidas en un 100%.

## GASTO ANUAL DE RIEGO DE ÁREAS VERDES: \$42.431.751



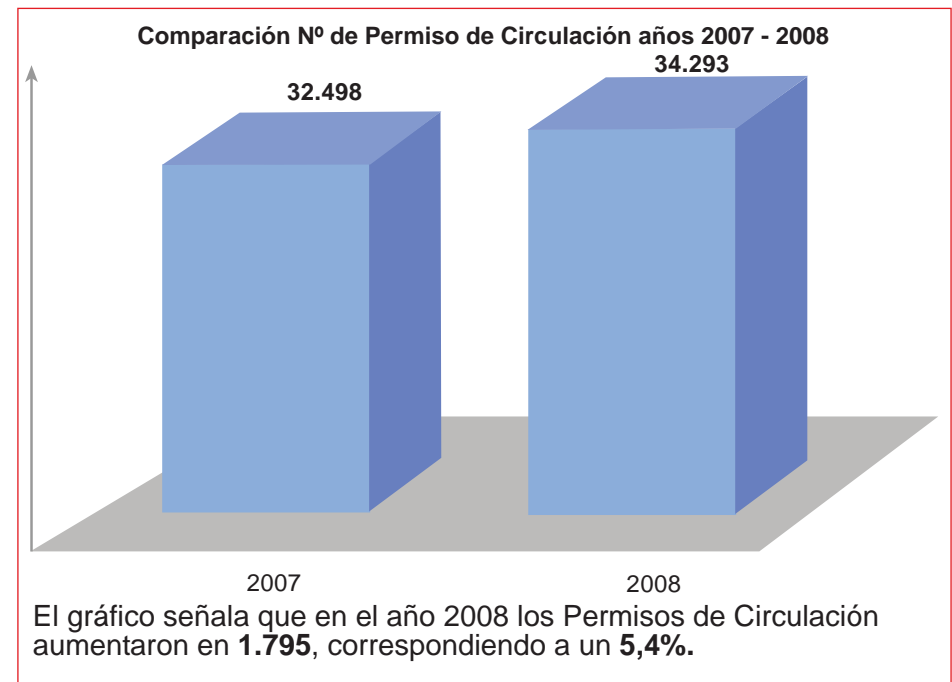
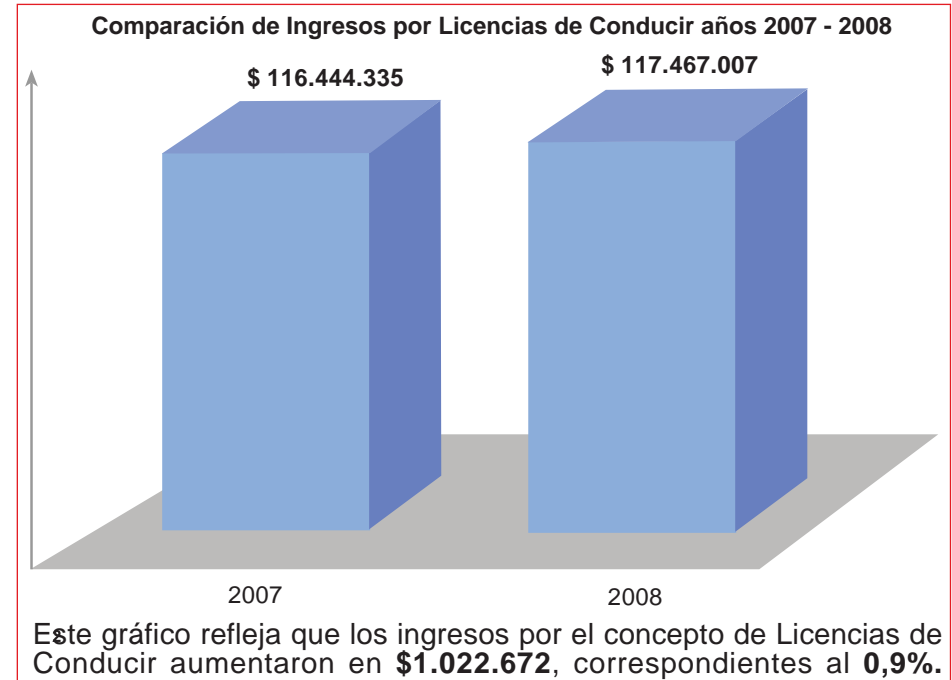
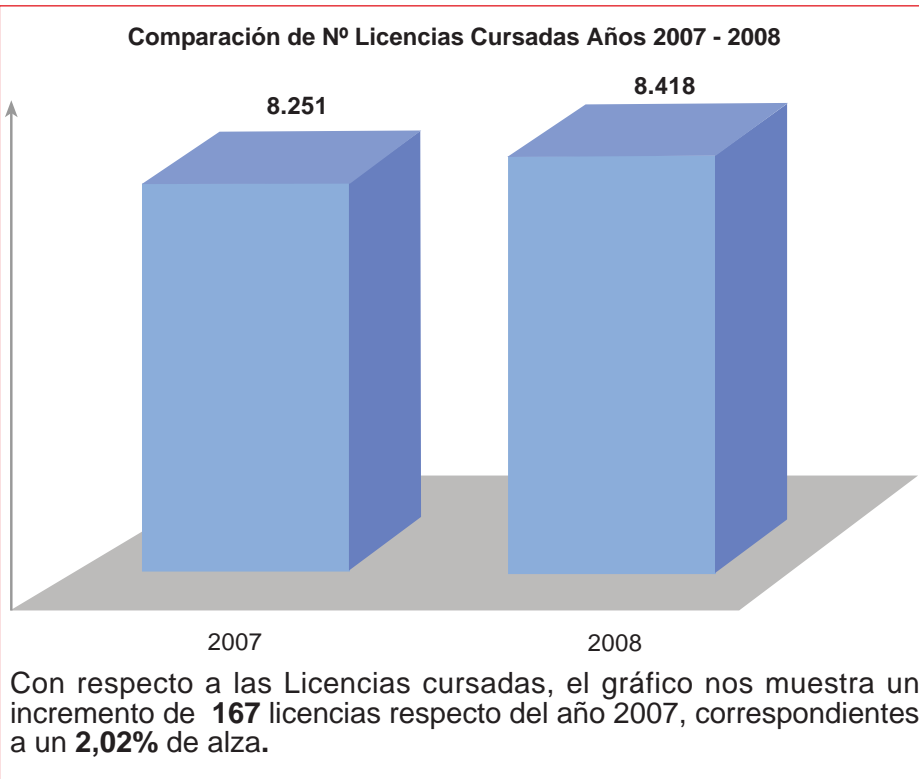
Durante el año 2008, se utilizaron 101.518 m<sup>3</sup> de agua para efectos de riego. Con el fin de disminuir los gastos de agua por concepto de riego se han tomado medidas para su racionalización: durante los meses de invierno se restringe el agua, una vez a la semana no se realiza el riego en las áreas verdes puesto que se realiza jardinería, ahorrando con ello 5 días de riego al mes. Por otra parte, para evitar la evapotranspiración de los microclimas ambientales se realiza el riego a temprana hora de la mañana; la mantención y protección de los sistemas de riego es otra medida de ahorro que se complementa con el corte de agua en las áreas verdes al finalizar las jornadas de riego.

## EMERGENCIA: JUNTO A LA COMUNIDAD

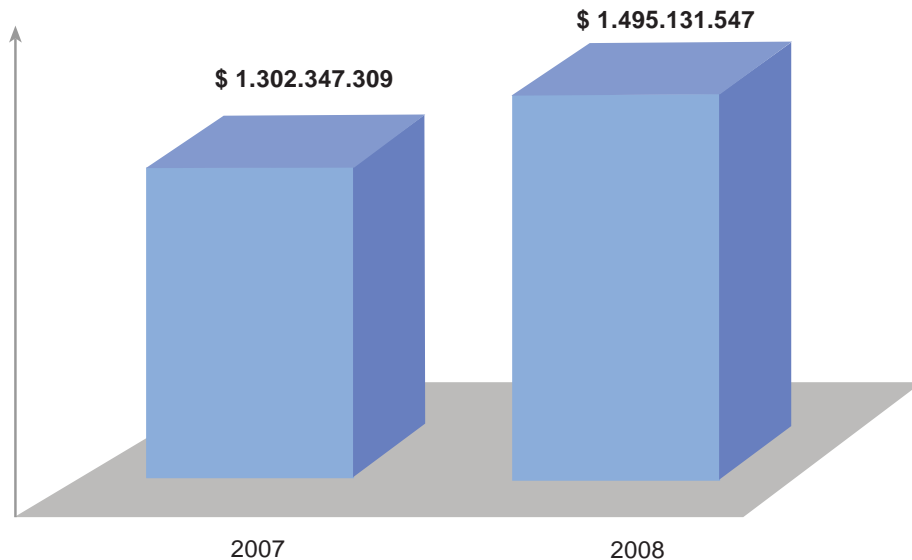
Preocupada de las condiciones del entorno de los vecinos y durante este período la Dirección de Operaciones reparó **180 m<sup>2</sup>** de calzadas y aceras, intervino **1.600** sumideros, instaló **46** rejillas y reparó otras **15**, pavimentó **200 m<sup>2</sup>**, cumpliendo en un **100%** con las metas propuestas. Se intervino en **480** emergencias como incendios, derrames de combustible y entregas de polietileno.



## TRÁNSITO: INGRESOS EN CRECIMIENTO

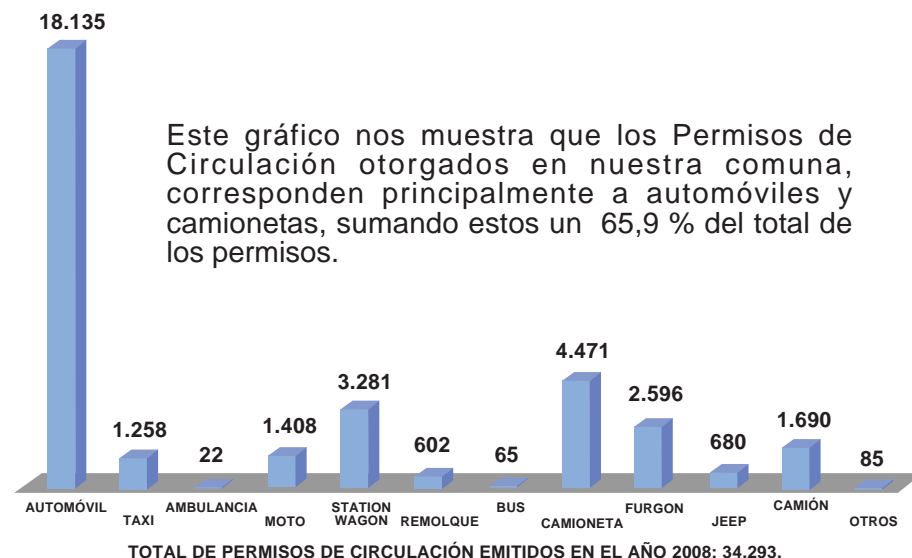


Comparación de Ingresos por Permisos de Circulación Años 2007 - 2008



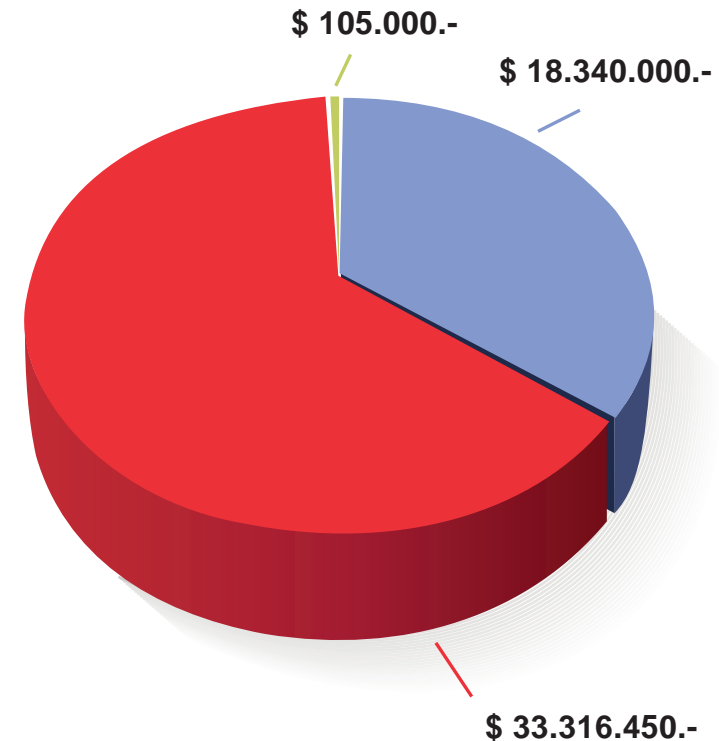
El gráfico muestra que durante el año 2008 se recaudaron **\$192.784.238** más que el año 2007, correspondiendo a un incremento de un **14,8%**.

Distribución Nº de Permisos de Circulación Según Tipo de Móvil



Este gráfico nos muestra que los Permisos de Circulación otorgados en nuestra comuna, corresponden principalmente a automóviles y camionetas, sumando estos un 65,9 % del total de los permisos.

## INGRESOS PERCIBIDOS POR ESTACIONAMIENTOS EN VÍA PÚBLICA



- Concesión de Parquímetros
- Cuidadores de Vehículos
- Estacionamientos Reservados

El gráfico nos muestra que el **64,3%** de los ingresos por estacionamientos corresponde a concesiones de parquímetros. Siendo el total de ingresos por concepto de estacionamientos de **\$51.761.450** anuales. En el mejoramiento constante de las condiciones de seguridad vial, durante el año 2008 se realizó mantención a **3.500** señales de tránsito y a **25.000 m<sup>2</sup>** de demarcaciones viales, se instalaron **4** resaltes reductores de velocidad, además se instaló **1** cruce peatonal y se mantuvieron **33** cruces semaforizados, lo que significó una inversión municipal de **\$86.390.066**.

## CUIDADO AMBIENTAL Y SANEAMIENTO BÁSICO

### Programa de Desinsectación de Viviendas y Establecimientos Públicos

En el marco de cuidado ambiental e higiene se realizaron **350** servicios de desinfección en establecimientos públicos, entre ellos se destacan **13** colegios municipalizados, **2** jardines infantiles, **2** consultorios municipales, el Centro Abierto los Boldos y el Servicio de Salud Metropolitano Sur, todos los servicios se realizaron en forma mensual y gratuita, a las que debe sumarse además la intervención en el Hospital Lucio Córdova, realizado en forma trimestral.

### Programa de Desratización de Viviendas y Establecimientos Públicos

Se realizaron en este ámbito **3.459** servicios, entre ellos al Servicio de Salud Metropolitano Sur, Hospital Lucio Córdova, Colegios Municipalizados.

### Programa de Sanitización de Viviendas y Establecimientos Públicos

Las intervenciones en este programa alcanzaron al número de **115** servicios, realizados en establecimientos educacionales municipalizados e instituciones públicas.

La preocupación de esta gestión por el cuidado de las mascotas y la difusión de la tenencia responsable de ellas, ha motivado a un quehacer constante referente al tema, para el cumplimiento de tareas se han realizado diversos programas como son:

**Programa Control Población Canina y Felina**, Cantidad de servicios: **224**

**Programa Vacunación Antirrábica Canina y Felina**, Cantidad de servicios: **1.482**

**Programa Tratamiento Sanitario Canino (aplicación garrapaticida pour – on)**

Cantidad de servicios: **6.272**

**Programa Esterilización de Hembras Caninas y Felinas**, Cantidad de servicios: **283**



## D. DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN: UN COMPROMISO CONSTANTE CON LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE

### 1. Acción y Asistencia Social

Como forma de enfrentar situaciones de carencias y vulnerabilidad, el municipio de San Miguel desarrolló acciones para intervenir las situaciones de vulnerabilidad y lograr mejorar la calidad de vida de la comunidad más carenciada y/o aquella que circunstancialmente requirió ayuda social, tales como incendios y lanzamientos, entre otros. En este contexto se realizaron **10.901** atenciones de asistencias sociales, en tanto las atenciones de subsidio llegaron a **13.293**, de estos el **43,2%** correspondió a subsidio de vivienda y el **16,5%** a Pasis.

### Ayudas con Fondo Social

Se otorgaron **446 ayudas con fondo mayor** correspondiente a los recursos otorgados directamente a través del Departamento de Finanzas, hasta por un monto de 2 UTM para solventar los gastos de materiales de construcción, arriendos, medicamentos, exámenes, servicios funerarios, mediaguas, entre otros. El gasto realizado en esta modalidad fue de **\$51.035.575**.

Con **fondos menores**, los cuales son recursos que administran las asistentes sociales directamente, para solventar los gastos de paquetes de mercaderías, pagos de arriendos, luz y agua, entre otros, se entregaron **236** prestaciones por un monto de **\$2.923.168**.

### Becas asignadas año 2008

**Beca Presidente de la República:** se llegó a un total de **127** estudiantes, **37** de ellos postulantes de enseñanza media, **35** renovantes de educación media y **55** renovantes de educación superior.

**Beca Indígena:** se otorgaron **27** becas de educación básica, media y superior, este número representa un aumento de **6** respecto del año 2007.

### SUBSIDIOS ASIGNADOS AÑO 2008

**Subsidio Familiar:** Durante el año 2008 se entregaron **1.754** subsidios familiares. De ellos un **35,7%**, correspondió a madres, el **56,8%** se entregó a hijos. Los subsidios familiares se mostraron significativamente más altos en los meses de Abril y Mayo con un incremento de **14,7%** respecto del período anterior.

**Pensión Asistencial 2008:** Los subsidios PASIS alcanzaron a **147** atenciones, correspondiendo el 84,4% de estos a situaciones de vejez. A partir del 1 de Julio comenzó a operar la Reforma Previsional, el IPS - INP tramitaron las denominadas Pensiones Básicas Solidarias de Vejez e Invalidez, mediante la cual aumentaron significativamente sus ingresos los adultos mayores en situación de vulnerabilidad. El subsidio de Agua Potable, alcanzó a **1.246** prestaciones y el de Aseo a **567**, favoreciendo a los vecinos más carenciados de la comuna.

**Programa Calzado Escolar:** se entregó calzado escolar a **531** niños y niñas, mayoritariamente del Programa Puente, del Chile Solidario y a casos sociales en situación de necesidad. El aporte municipal fue de **\$5.999.769**.



**Guardadoras Infantiles:** Cumpliendo el objetivo de apoyar a la mujer que es madre y trabaja y para entregarles la tranquilidad de dejar a sus hijos en horario extra escolar al cuidado de personas responsables, el programa contó con **9** guardadoras, **54** madres, y **76** niños beneficiarios. Para dicho programa se asignó del presupuesto municipal **\$7.000.000**.

## ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

**Ficha Protección Social:** En este ámbito de intervención social fueron aplicadas y terminadas **10.987** fichas.

### Distribución según puntaje de Ficha de Protección Social

PUNTAJE	Nº DE BENEFICIARIOS
2.072 - 4.213	2.090
4.214 - 8.500	2.220
8.501 - 11.734	2.514
11.735	4.163
<b>UNIVERSO TOTAL</b>	<b>10.987</b>

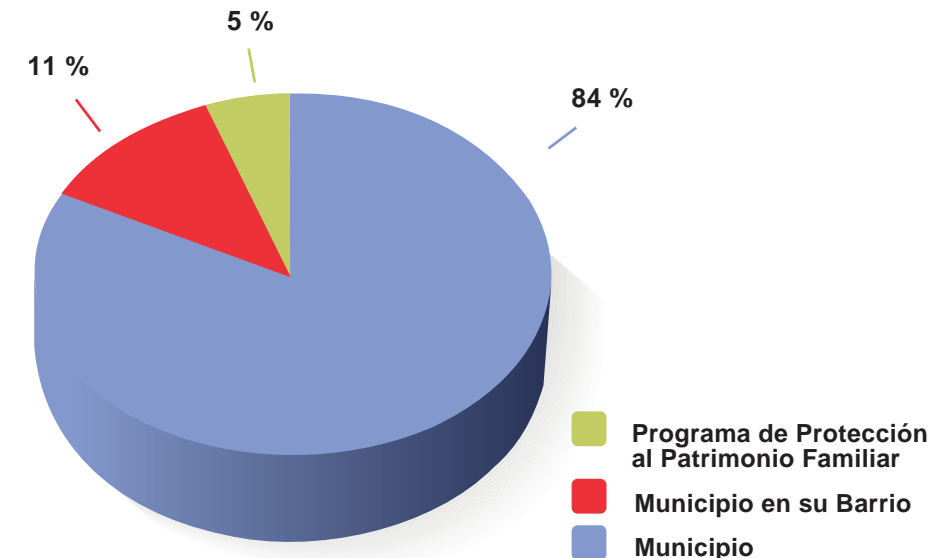
## VIVIENDA: PATRIMONIO FAMILIAR

El Programa Protección al Patrimonio Familiar, (PPPF) buscó optimizar la calidad de vida de las familias por medio del mejoramiento de sus viviendas y barrios, apoyando proyectos dirigidos al entorno y equipamiento comunitario. Se aprobaron subsidios que beneficiaron a **96** familias y encontrándose en proceso de postulación **231** familias.

Paralelamente, se implementó el Fondo Solidario de Vivienda que permite a las familias más vulnerables acceder a viviendas nuevas o usadas, construir una vivienda en el mismo sitio donde vive, pudiendo ser un sitio nuevo o un terreno subdividido. El municipio es el encargado de entregar la Ficha de Protección Social e informar al postulante de que esta gestión se realiza en el SERVIU a través de una Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS). Fueron atendidos **6.541** vecinos de la comuna.

## ATENCIONES SOCIALES DURANTE EL AÑO 2008

### CANALES DE ATENCIÓN GENERADAS POR EL DEPARTAMENTO SOCIAL AÑO 2008

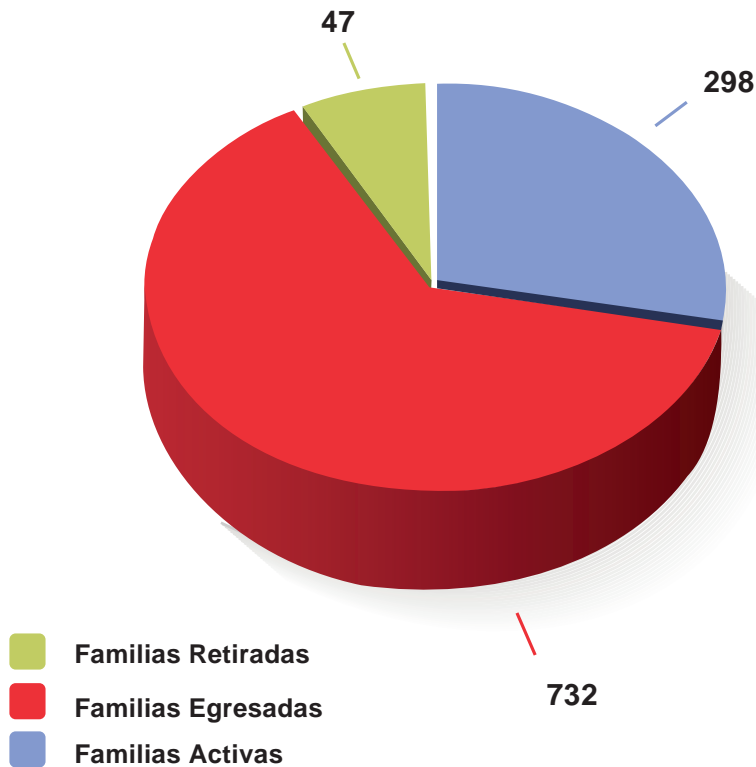


El total de atenciones sociales, durante el 2008, fue de **6.868**, de las cuales **5.744** se realizaron en el municipio, correspondiendo a un **84%**, un **11%** se realizó mediante el Programa Municipio en su Barrio, **327** casos fueron ingresados al Programa de Protección al Patrimonio Familiar.

## PROGRAMA PUENTE

La cobertura otorgada por el sistema Chile Solidario es de **868 familias**, a raíz de la nueva Ficha de Protección Social, el perfil de nuestros beneficiarios cambia el enfoque de medición y comprensión del sujeto desde la extrema pobreza a la vulnerabilidad. Debido a esto, la cobertura se incrementó con el ingreso de **172 nuevas familias en condición de vulnerabilidad** las que hemos ido incorporando de acuerdo a la nómina enviada por Mideplan y por estricto orden de puntaje de la FPS (**4.213**). En Octubre cumplimos la meta de un **100%**. Los apoyos familiares han contactado e inscrito a **1.107 familias**, correspondientes a **3.971 personas**.

## SITUACIÓN DE FAMILIAS DEL PROGRAMA PUENTE



En el gráfico podemos ver que existen **1.077 familias** efectivas en el Programa Puente, **298** de ella están activas, **47** se retiraron y **732** egresaron.

## DISCAPACIDAD E INTEGRACIÓN

En el año 2008, se realizaron un conjunto de actividades para mejorar las condiciones de vida de las personas que presentan discapacidades físicas, síquicas y sensoriales, como también para aquellas que presentan patologías crónicas y/o terminales. Destacamos el aprendizaje socio-laboral, el ejercicio físico y la participación en actividades culturales. Aporte Municipal: **\$7.788.889**.

Un total de **300 personas** fueron beneficiarias directas de talleres y atención social, con un total de beneficiarios indirectos de **1.200 personas**.

Finalmente, se ejecutó el proyecto de **“Mejoramiento de Cruces de Acceso Población Discapacitado Sectores y Servicios”** con financiamiento FONADIS por un monto de **\$7.638.000**.



## PREVENCIÓN: ESFUERZO CONSTANTE CON Y DE LA COMUNIDAD

A través del Programa **Conace –Previene**, el que tiene la finalidad de prevenir el consumo y el tráfico de drogas en la comuna, se trabajó en conjunto con las organizaciones sociales, formalizando **11** proyectos de prevención comunitaria, **1** comisión comunal, **1** diagnóstico focalizado, **5** mesas territoriales y **1** proyecto financiado por el Fondo Ley de Drogas. A la vez, se puso a disposición de la comunidad **200** monitores juveniles cuya tarea fue implementar un plan para la infancia, adolescencia y juventud en situación de calle, además se intervinieron **2 caletas** que existían en la comuna. Monto asignado **\$39.259.602**.

Conjuntamente se realizaron intervenciones en los siguientes ámbitos:

**Familiar:** se capacitaron **550** personas, a través de **80** monitores, interviniendo a **30** familias en la etapa de promoción.

**Educacional:** se capacitó y entregó material preventivo a **89** personas implementando **5** mesas de gestión en prevención de drogas en colegios.

**Laboral:** a través del programa “Trabajar con calidad de vida” se efectuaron actividades de capacitación a **460** personas.

**Tratamiento y Rehabilitación:** el 2008, se derivó a **70 personas** al Programa de Detección Precoz y se capacitó a **90 monitores**.

**Difusión:** durante todo el año se realizaron campañas de prevención de consumo de drogas, abuso de alcohol y tabaco. Se crearon dos instancias de sensibilización y difusión de programas de riesgo y efectos de drogas distribuyéndose **22.355** folletos en toda la comuna. Se implementaron **11** proyectos durante el año 2008, beneficiando a **2.655** personas, lo que derivó en una inversión de **\$30.953.040**.

## ACCIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

### Municipio en su Barrio

Se realizaron **18** jornadas de Municipio en su Barrio en las cuales los vecinos pudieron acceder a informaciones de asistencia social, subsidios, vivienda, obras, jurídico, aseo y ornato, discapacidad, higiene ambiental, Telefónica, Aguas Andinas, Registro Civil, Transantiago y alcaldía entre otras. El total de personas atendidas fue de **8.293**.



**Programa Municipal de Jóvenes: “Diversidad eres tu II”**  
Con el objetivo de fomentar el ingreso de los jóvenes a carreras alternativas, se realizaron charlas y actividades informativas en el tema. Esto generó la capacitación de **13** jóvenes en el área de repostería, curso impartido por INACAP.

Se realizaron **3** talleres, teatro, capoeira y proyecciones graffiti, beneficiando a **65** personas. Además se realizó un encuentro de Break – Dance con el auspicio del INJUV y en coordinación con el Departamento de Deporte Municipal, asignándose para su ejecución **\$5.200.000**.

## ASUNTOS RELIGIOSOS

Con la misión de unir a los diferentes credos religiosos de la comuna, grupos y organizaciones sociales asistieron a actividades en las que se destaca la Promulgación de la Ley 20.299 sobre el feriado legal por el Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes de Chile, firmada por la Presidenta de la República, Michelle Bachelet.



## DEPORTE Y RECREACIÓN

El año 2008, se implementaron diversas acciones destinadas al fomento de la actividad física – deportiva y a un estilo de vida saludable, a través de las siguientes intervenciones: “El Deporte en San Miguel”, creación de escuelas de baby fútbol, patín carrera, karate y boxeo. Además se ejecutaron talleres de aeróbica, baile entretenido, acondicionamiento físico y break dance, beneficiando a **2.094** personas. En tanto, en los programas “San Miguel Apoya a los Deportistas Destacados”, se dotó de implementación y recursos a **21** deportistas. “El Municipio Patrocina y Apoya las Actividades de sus Organizaciones Deportivas, Sociales y Comunitarias 2008”, se auspició y co-organizó la realización de actividades dirigida a **37** organizaciones.

## TRANSPORTE

Tuvo como objetivo proporcionar transporte a los vecinos de San Miguel, para traslados a lugares recreacionales y/o para acompañar en caso de funerales. En el año 2008 se benefició a **340** organizaciones sociales y se acompañó a **140** funerales, con un costo de **\$25.000.000**.

## OFICINA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (OPD)

Durante el año 2008, se implementó el Programa “Yo Tengo Derechos”, cuyo objetivo fue difundir hacia la comunidad los derechos de los niños y la labor realizada por la OPD, para ello se diseñaron pendones, afiches, volantes, material audiovisual y eventos.

Se realizaron a la vez, torneos deportivos, actividades artísticas y talleres de difusión, beneficiando a **5.500** niños de la comunidad y **550** del ámbito de protección. El costo del programa fue de **\$2.750.000**.

Paralelamente el “Programa de Atención a Niños Vulnerados, Celebrando Tu Cumpleaños”, tuvo como finalidad restaurar la autoestima, celebrando su cumpleaños, con un saludo de la máxima autoridad comunal y un presente. El 2008, se benefició a **300 niños** con un costo de **\$200.000.-**

En el área de protección se entregó atención directa a **938** personas. Además se judicializaron **20** casos, **300** fueron derivados a instituciones de la red Sename, entregándose orientaciones sicosociojurídicas a **250** familias de la comuna.

Se realizaron **40** talleres en establecimientos educacionales, destacan entre ellos socialización del Bulling.

Con la participación de instituciones del área salud, educación, justicia y organizaciones sociales, se diseñó y aprobó el **Plan Comunal de Infancia y Adolescencia**. Paralelamente, se desarrolló el **Primer Cabildo de Infancia y Adolescencia San Miguel 2008**, con la participación de **80** niños poniéndose en marcha el **Consejo Local de Infancia y Adolescencia**.

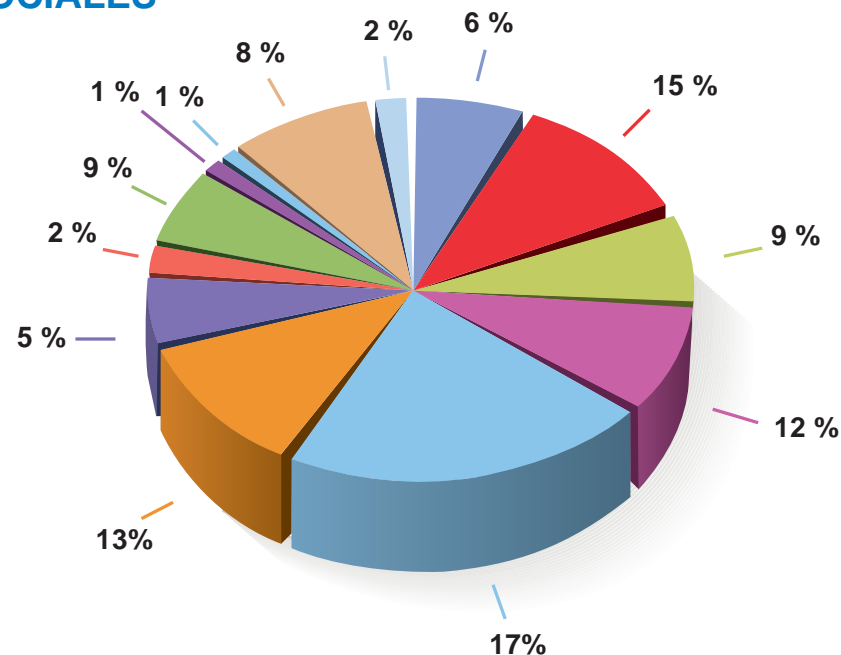


### CONSTITUCIONES DE ORGANIZACIONES: FORMALIZAR PARA CRECER Y MEJORAR RECURSOS

Una buena señal de compromiso y participación de la comunidad refleja el alto número de constituciones de nuevas organizaciones, lo que hace relevante el nivel de participación que identifica a nuestra comuna lográndose un total de **79 nuevas organizaciones** formalizadas, desglosadas en Centro Cultural **10**, Club de Adulto Mayor **04**, Organizaciones de Mujeres **08**, Comité de Adelanto **24**, Club Deportivo **12**, Club de Autoayuda **04**, Centro de Padres y Apoderados **05**, Organizaciones Varias **08**, Organización Juvenil **02**, CONADI (pueblos originarios) **01**, adecuación **Ley 19.418**.

**FELICITAMOS A CADA UNA DE ELLAS Y HACEMOS VOTOS POR UN FRUCTÍFERO TRABAJO.**

## DISTRIBUCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES



- Clubs de Adultos Mayores
- Juntas de Vecinos
- Uniones Comunales
- Organizaciones Vecinales
- Talleres Laborales
- Comité de Allegados
- Centros Culturales
- Organizaciones Juveniles
- Centros de Padres
- Comité de Adelanto y Seguridad Ciudadana
- Clubs Deportivos
- Grupos de Autoayuda
- Centros de Madres y Org. de Mujeres

El gráfico representa la distribución de las **351** organizaciones sociales de la comuna y nos muestra que mayoritariamente son Clubs Deportivos, Comités de Adelanto y Seguridad, Grupos de Autoayuda y de Adultos Mayores.

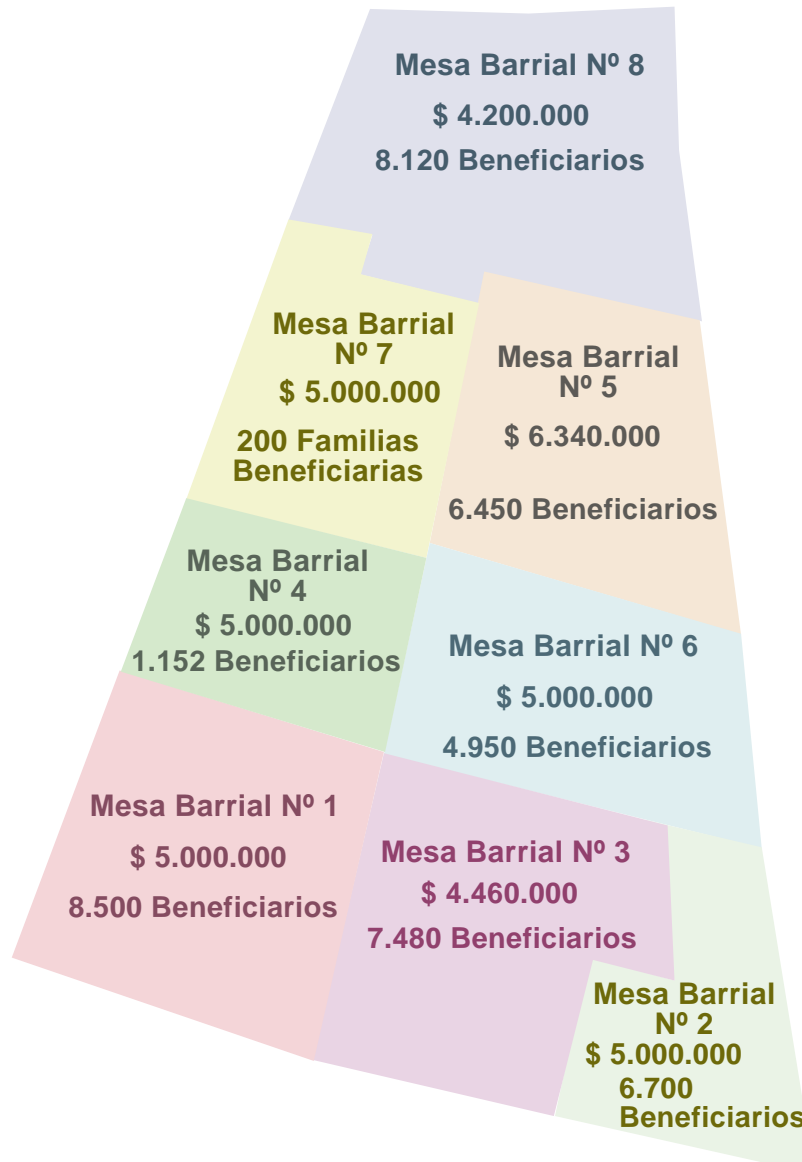
## SUBVENCIONES E INVERSIONES PARTICIPATIVAS DE DECISIÓN VECINAL

## SUBVENCIONES 2008

ORGANIZACIÓN	OTORGADO	ORGANIZACIÓN	OTORGADO
Junta de Vecinos Colón América	\$ 750.000	Policía de Investigaciones de Chile Prefectura Sur	\$ 4.000.000
Junta de Vecinos El Recreo	\$ 500.000	Corporación Nacional del Cáncer	\$ 600.000
Club de Pesca y Caza Amigos de San Miguel	\$ 500.000	Coaniquem	\$ 700.000
Club A. Mayor Jesús Nuestro Hermano	\$ 80.000	Cruz Roja Filial San Miguel	\$ 4.000.000
Club de Cueca y Folclore	\$ 900.000	Fundación Integra	\$ 4.000.000
Club de Adulto Mayor Vivir la Vida	\$ 120.000	Fundación Arturo López Pérez	\$ 1.200.000
Club de Adulto Mayor Alegría de Vivir	\$ 300.000	Agrupación Mapuche "Petu Mongelein"	\$ 1.000.000
Club Deportivo de Dominó Vargas Buston	\$ 300.000	Aspaut	\$ 2.000.000
Unión Comunal de Clubes de Adultos Mayores	\$ 500.000	Amigo del Paciente Postrado " Amor por el que Sufre"	\$ 3.000.000
Unión Comunal de Centros de Madres	\$ 528.560	Comunidad Terapéutica "Shalom"	\$ 1.500.000
Centro Cultural Brasilia	\$ 300.000	Defensa Civil de Chile	\$ 2.200.000
Asociación Deportiva Recreo Colón America	\$ 1.500.000	Comunicaciones Labor Terapia Renacer	\$ 250.000
Agrupación Apoyo a la Cultura en San Miguel	\$ 1.500.000	Cía. Bomberos de San Miguel	\$ 5.000.000
Club Deportivo Municipal San Miguel	\$ 1.500.000		

El año 2008 se otorgaron **\$38.728.560** en subvenciones, las que fueron distribuidas en **26** organizaciones sociales de la comuna.

## Monto Destinado a Proyectos de Inversiones por Mesas Barriales Año 2008



Durante el año 2008 se puso a disposición de la comunidad **\$40.000.000.** por concepto de inversión participativa. Este monto se entregó como se refleja en el plano anterior.

## EVENTOS PARA LA COMUNIDAD

**Día Internacional de la Mujer**, como todos los años, nuestro municipio festejó a las mujeres de la comuna, en conmemoración del 8 de Marzo. Se organizó un evento artístico al cual asistieron **850** personas. El costo del programa ascendió a **\$5.000.000.**



**Día de la Madre**, con el fin de agasajar a las madres de la comuna, el municipio organizó diversas actividades artístico – culturales a las cuales asistieron **1.100** personas y tuvieron un costo de **\$8.375.000.**



**Programa de Verano**, con el fin de entregar a los vecinos de la comuna instancias recreativas, se realizaron paseos al balneario “Rancho del Sol”, el cual cuenta con piscinas, zona de picnic y de juegos. **7.200** personas fueron participes de estas actividades, cuyo costo fue de **\$27.580.000.**



**Programa de Navidad**, con el propósito de llevar la navidad a todos los niños de la comuna, se realizaron actividades tales como, la entrega de **13.000** juguetes a niños de las distintas Unidades Vecinales, además de **7.500** golosinas, se realizaron eventos artísticos / culturales a los cuales asistieron **1.000** personas y se finalizó con un encuentro coral en el frontis del Edificio Consistorial al cual asistieron **200** personas, el programa tuvo un costo de **\$26.500.000**.



## **ADULTO MAYOR: UNA MIRADA PRIORITARIA A QUIENES HAN CONSTRUIDO NUESTRO PRESENTE**

**Misa Desayuno del Adulto Mayor**, este grupo etario considerado como prioritario por esta gestión fue apoyado y festejado con diversas actividades, entre ellas se realizó una misa y un desayuno, asistieron **600** adultos mayores, costo total de **\$150.000**

**Bailable del Adulto Mayor y Fiesta de la Primavera**, estas actividades fueron realizadas en el marco del mes del adulto mayor, beneficiando a **2.000** personas, con un costo de **\$10.300.000**.

**El Programa Adulto Mayor**, con el objeto de integrar y capacitar a las personas de la tercera edad de la comuna, desarrolló talleres anuales y rotativos de acondicionamiento físico, peluquería, yoga, masoterapia, baile entretenido, autoestima, alimentación saludable, entre otros. Participaron **6.000** adultos mayores, con un costo de **\$6.350.000**.

**Programa Vínculo**, este programa fue creado con el objeto de devolver la dignidad y mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores de la comuna, optimizando sus hogares, dotando de camas, implementos de cocina, baño, entre otros. Durante el año 2008, se benefició a **44** abuelitos mayores de 65 años. El costo anual de este programa fue de **\$13.200.000**., los cuales fueron aportados por el SENAMA.

**Programa Turismo Social**, durante el 2008, **397** adultos mayores viajaron a Viña del Mar, Pichilemu, Punta de Tralca y otros lugares de turismo para recrearse y sentirse partícipe de las actividades gubernamentales y municipales. El programa tuvo un costo de **\$7.000.000**, otorgados por el SENAMA.



## **SEGURIDAD: COMUNIDAD ORGANIZADA**

### **COMUNA SEGURA**

En este ámbito, se realizaron convenios de colaboración financiera entre el **Ministerio del Interior y la I. Municipalidad de San Miguel**, en el marco de la ejecución del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana, por un **monto de \$33.000.000**, para la implementación de **5 Cámaras de Seguridad**, otro por un monto de **\$11.000.000**, para la implementación de Secretarías Técnicas Comunes y uno por **\$33.000.000**, para la implementación del **Centro de Atención y Escucha**; todos ellos con la finalidad de sensibilizar a los vecinos y coordinar una red comunal de violencia intrafamiliar y de género. Se atendieron **157** mujeres en el Centro de Atención y Escucha, **20** beneficiarias fueron asesoradas y referidas al Ministerio Público, **57** participaron en procesos reparatorios y **80** asistieron a talleres psicosociales. Por otra parte, se realizaron talleres de prevención de violencia en el pololeo, en los cuales participaron **3.250** jóvenes y además **250** adultos asistieron a talleres de prevención de violencia intrafamiliar.

### **SEGURIDAD CIUDADANA**

La seguridad de la comunidad ha sido uno de las prioridades de esta gestión, para prevenir los actos delictuales durante el año 2008 se continuó con las rondas realizadas por tres vehículos municipales, que cuentan con comunicación directa con la Central de Radio Municipal.

Estas rondas preventivas permitieron recepcionar las inquietudes de los vecinos y supervisar las propiedades abandonadas. La Central de Radio canaliza los reclamos y denuncias. Durante el año 2008 se hicieron **307** denuncias, las que fueron derivadas a los organismos correspondientes Carabineros, ONEMI y Bomberos, entre otras.

## SITUACIÓN DE DENUNCIAS EN LA COMUNA

Uno de los principales objetivos estratégicos que forman parte del Plan de Desarrollo Comunal de San Miguel – Área Desarrollo Social, es mejorar las condiciones de Seguridad Ciudadana, en coordinación con las Organizaciones Sociales.

En el siguiente cuadro resumen se puede comparar el número de denuncias entre el año 2007 y 2008:

DENUNCIAS	Año 2007	Año 2008
Violencia Intrafamiliar	332	397
Robo en Viviendas	528	297
Robo en Vehículos	446	417
Robo con Violencia	182	161
Robo con Intimidación	857	623

Fuente: 12ª Comisaría de Carabineros San Miguel

Podemos observar que el número de denuncias correspondientes a violencia intrafamiliar aumentó, debido a la sensibilización de la población realizada a través de campañas comunicacionales gubernamentales y del gobierno local.

Otras denuncias como las de lesiones con violencia, robo de accesorio u objetos al interior de vehículos y robos con sorpresa aumentaron. Para ello, esta gestión trabajó en proyectos que operan sobre los factores de riesgo como son: la renovación del alumbrado público, recuperación de espacios comunitarios colectivos y actividades de prevención y terapia reparatoria.

Esperamos para el 2009 aumentar al 100% las rondas de vehículos de Seguridad Ciudadana e Implementar 3000 alarmas (botones de pánico) para hogares de la comuna.

## 2. SALUD... UN DESAFÍO QUE SE CUMPLE

### INDICADORES Y METAS COMPROMETIDAS 2008

El Área de Salud de San Miguel, fue reconocida por el Ministerio de Salud como primeros en cumplimiento de metas, con un **99,81%** en el caso del Consultorio Recreo y un **98,84%** en el Consultorio Barros Luco, situándonos en el primer lugar entre las unidades de atención del Servicio Metropolitano de Salud Sur. También hemos sido ubicados en el primer lugar nacional en el cumplimiento de la campaña de vacunación del año 2008.

## CAPACIDAD RESOLUTIVA EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

En cuanto a su capacidad resolutiva de la Atención Primaria, durante el año 2008, ésta se aumentó y complementó en los Centros de Atención de la comuna. Ello sobre la base de la utilización de la Sala de Cirugía Menor (**395**), la Sala PAME (**6.885**), las atenciones podológicas (**528**) y las atenciones de masoterapia (**607**).

## CONSOLIDACIÓN DE MODELO DE ATENCIÓN FAMILIAR

Se consolidó también, durante el período, el Modelo de Atención Familiar Integral en la comuna, incorporando definitivamente una forma de pensar y actuar en salud considerando los componentes biopsicosociales de la salud y la enfermedad.

Este nuevo modelo en salud familiar, se encuentra en su etapa final en el Centro de Salud Recreo, esperándose su pronta certificación como CESFAM. Así también, se coordinó y se capacitó a funcionarios y vecinos para interactuar con el Modelo, donde lo fundamental es el paciente como sujeto activo de su recuperación

CATEGORÍAS	CARGOS	HORAS
PROFESIONAL A	29	982
PROFESIONAL B	48	1773
TÉCNICOS SUPERIORES	6	252
PARAMÉDICOS	53	2153
ADMINISTRATIVOS	34	1428
AUXILIARES	10	420
<b>TOTAL</b>	<b>180</b>	<b>7008</b>

Nuestra comuna, al igual que el resto del país, está afectada por patologías, incorporadas por las nuevas formas de consumo y producción, las cuales pudimos abordar con la contratación de médicos y profesionales no médicos; incrementamos la dotación, lo que nos permitió prolongar el horario de atención en los consultorios, satisfaciendo así las necesidades de nuestros usuarios.

## METAS LEY 19.813 AÑO 2008

Entre las metas de mayor significación alcanzadas según Ley 19.813, el año 2008, destacan las siguientes:

METAS	B. Luco	Recreo
Controles con EDSM 18 Meses	94,3%	96.3%
Alta Odontológicas en Adolescentes de 12 Año	66,8%	67.89%
Altas Odontológicas en Primigestas	84,5%	77.25%
Agendas Electrónicas	100%	100%
Lograr 90% de 3ª Dosis Vacuna Pentavalente	91%	88.5%

## METAS IAPS COMUNALES A DICIEMBRE AÑO 2008

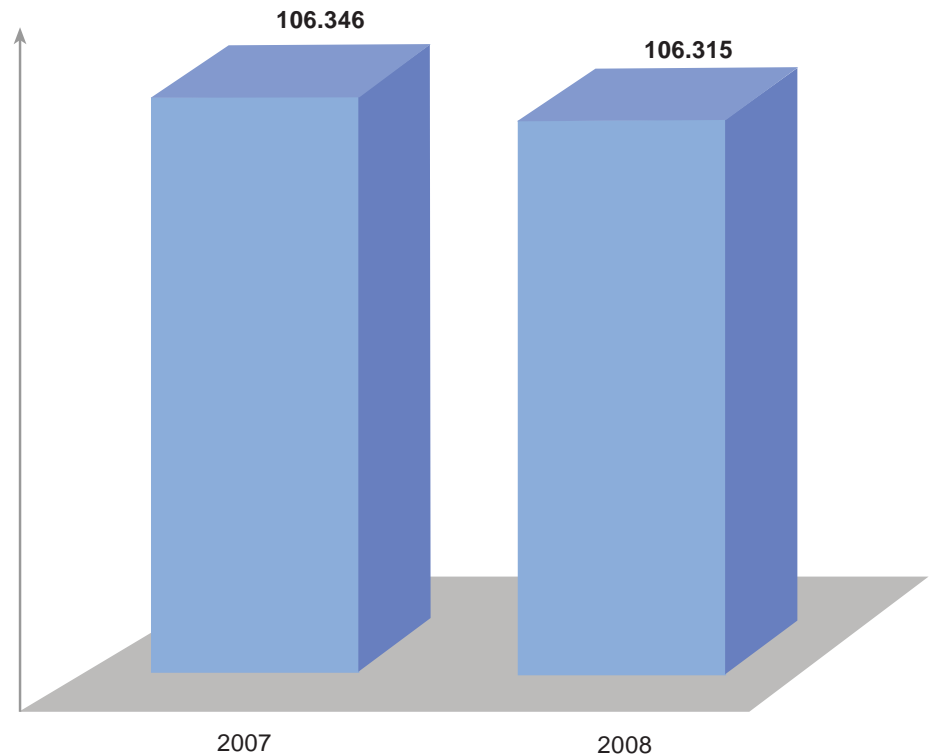
Respecto de las Metas IAPS, el año 2008 fueron alcanzadas en porcentajes muy cercanos al 100%, considerando un porcentaje medio. Todo esto se aprecia en la siguiente tabla.

Metas Anual IAAPS Comunal	C. Recreo %	C. B. Luco %
Cobertura Diabetes Mellitus II ( 95 %)	102.6	103.5
Cobertura Hipertensión Primaria o Esencial (60%)	60.3	64.9
Ingreso a Programa de Depresión (25%)	100.0	100.0
Cobertura de Examen de Medicina Preventiva EMP de 20 a 64 años (10%)	11.8	9.94
Cobertura de Evaluación Funcional del Adulto 65 años y Más (45%)	73.4	41.3
Ingreso a Control Embarazo antes de las 14 Semanas (90%)	89.0	89,2
Porcentaje de Niños y Niñas de 18 a 23 Meses Recuperados (70%)	73.0	71.0
Tasa de Consulta Odontológica de Urgencia (0.22%)	0,27	0,21
Brindar Acceso a Atención de Salud hasta las 20 hrs. de Lunes a Viernes (100%)	100.0	100.0
Cumplimiento de Garantías Explícitas de Salud	100.0	100.0

## Atenciones de Morbilidad Enero a Diciembre años 2007-2008

Las atenciones de morbilidad fueron 62.810 en ambos consultorios, a las que cabe sumar las atenciones que no corresponden a urgencias y que se atendieron durante el período en el SAPU, estas fueron de **26.491**, las que sumadas a las anteriores, hacen que la cifra total de éstas, alcance las **89.301**, significando ello, un incremento del **42,2%** en las atenciones de Morbilidad en el año 2008.

Total Prestaciones Realizadas en Consultorios Año 2008



## Prestaciones Totales Comparadas Años 2007-2008.

Durante el año 2008 se entregaron un total de **212.661** prestaciones, correspondiendo **106.346** al Consultorio Barros Luco y **106.315** al Consultorio Recreo.

## Prestaciones Especiales en la Comuna año 2008.

En respuesta a la mayor prevalencia de patologías en la comunidad, los consultorios de San Miguel incrementaron sus atenciones hasta 45.353, estableciendo los niveles de atención específicos que se expresan en el siguiente cuadro.

Áreas Atención Salud	C. Recreo	C. B. Luco
Depresión	4.228	3.939
Malnutrición	660	1.442
Adultos Mayores de 70 Años	18.981	16.720
Total Atenciones	23.252	22.101

## Prestaciones de Morbilidad y Generales Sapu - Recreo Año 2008

El servicio SAPU, desde sus inicios, ha realizado una gran labor atendiendo enfermedades que por horario, para algunos vecinos, no cubría el consultorio y por urgencias vino a satisfacer las necesidades de todos nuestros usuarios. Total de prestaciones 54.035.

## Prestaciones de Urgencia Sapu - Recreo Año 2008

En lo relacionado con las atenciones de urgencia, el servicio SAPU, atendió durante el período a 4.475 personas, en las especialidades que se exponen en el siguiente cuadro

### Cuadro de urgencias Atendidas en el SAPU

Tipos de Urgencias	Nº de Prestaciones
Cardiopatías	4.312
Neumonías Adultos	126
Neumonías Niños	23
Influenza en Adultos	8
Influenza en Niños	0
Infarto Encefálico	7
<b>Total Prestaciones</b>	<b>4.475</b>

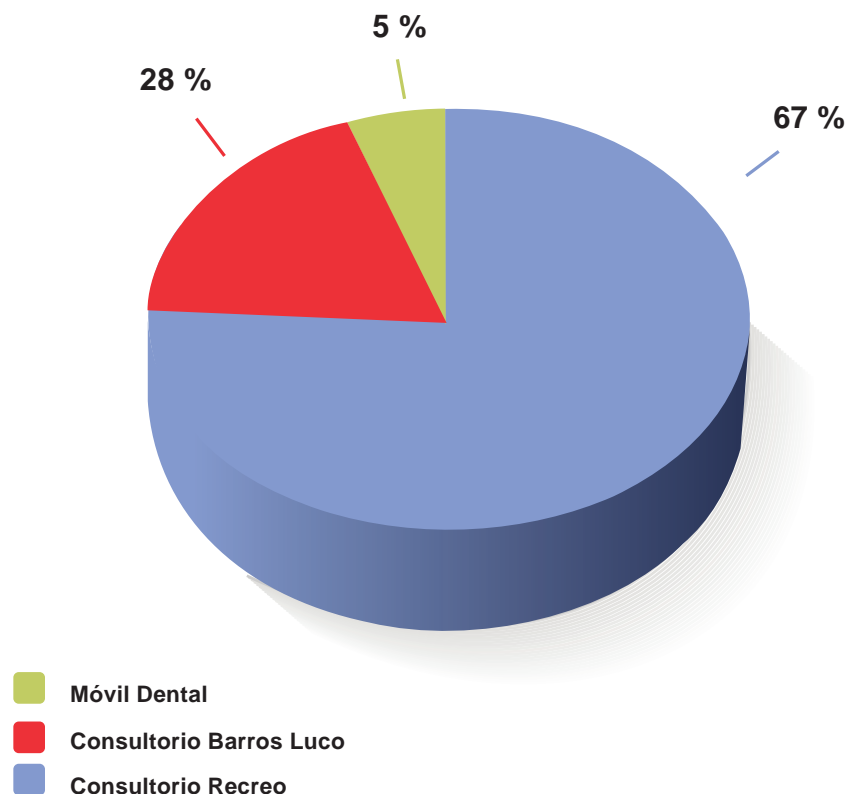
## Costos Sapu – Recreo 2008

Los costos relacionados con las atenciones del SAPU – Recreo durante el año 2008, alcanzaron un total de **\$85.627.813**, de los cuales **\$19.823.727** correspondieron a fármacos e insumos y **\$65.804.086** a honorarios.

## Atenciones Dentales en Consultorios 2008

En el año 2008 las atenciones dentales llegaron a la cifra de **32.753** prestaciones.

## DISTRIBUCIÓN DE ATENCIONES DENTALES AÑO 2008



## Atenciones Dentales Móvil Dental. 2008

Se agregan a las atenciones dentales realizadas en los consultorios, aquellas que se prestaron en los barrios de la comuna por medio del Móvil Dental. Éstas alcanzaron un total de **1.795** atenciones.

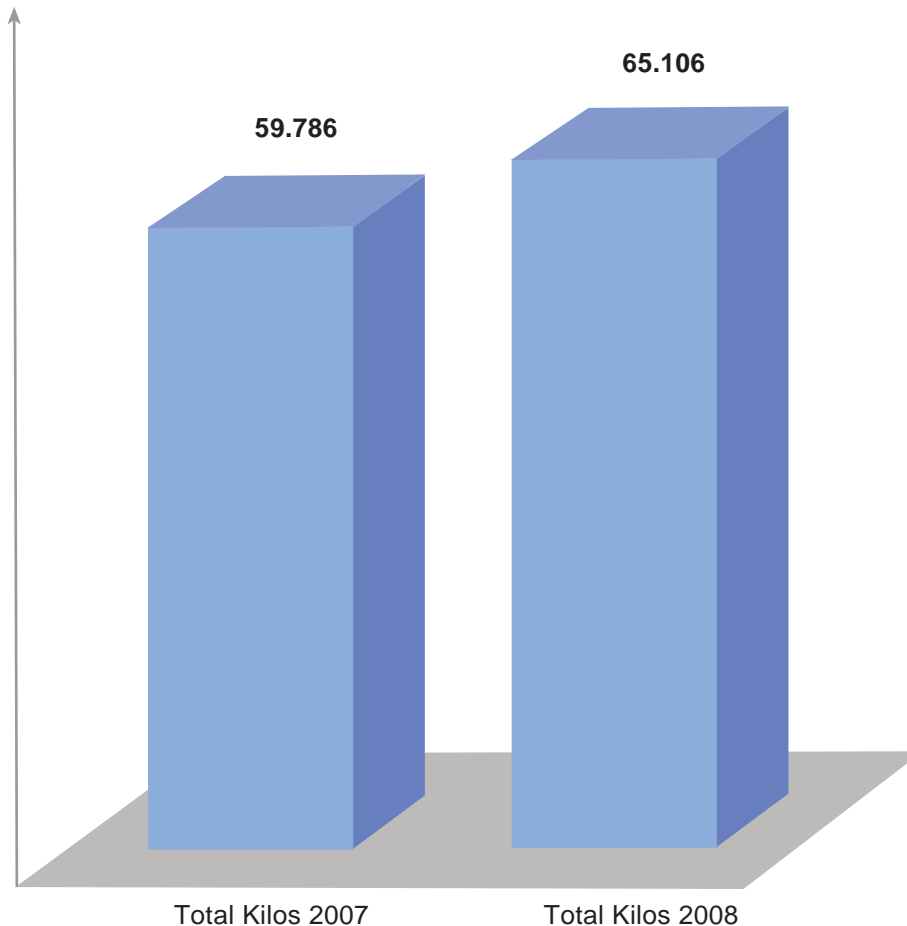
Todo ello **elevó el total de atenciones dentales en el período a 34. 548.**

## Exámenes como el EFAM y EMPA a la Población Adulto Mayor

Durante el año 2008 se realizaron **7.795** exámenes a mujeres y hombres de la comuna, estos exámenes les permiten acceder al beneficio que gratuitamente otorga el Gobierno con la entrega de leche y alimentos a los Adultos Mayores de la Comuna (PACAM).

## Alimentación Complementaria (PACAM)

Alimentación Complementaria, Comparación de Kilos Entregados  
Año 2007 - 2008



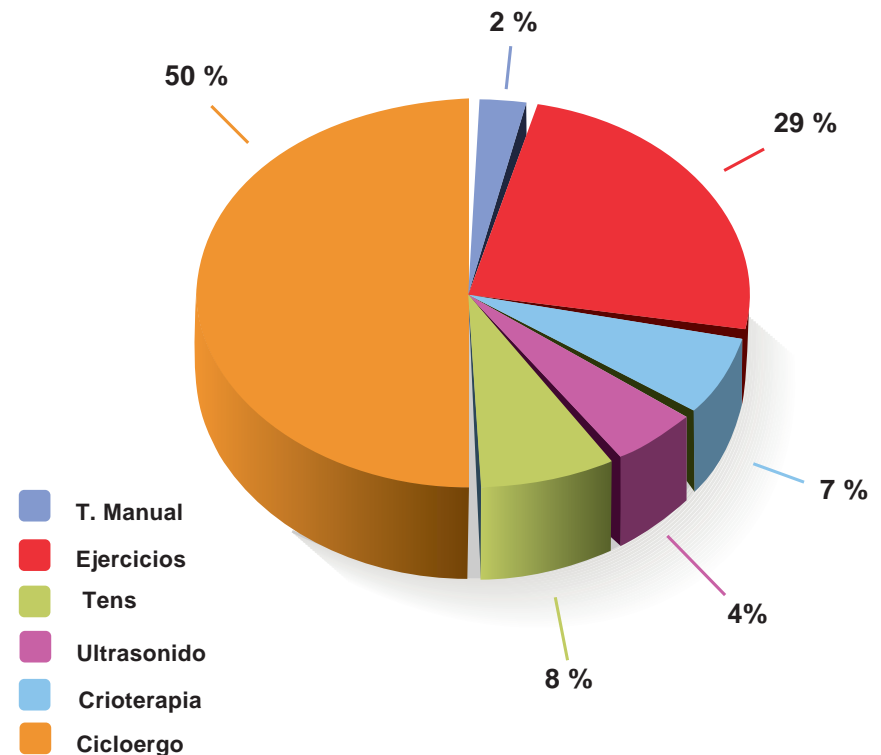
Este programa entrega leche fortificada y sopas a los adultos mayores que tienen su examen EFAM y a mujeres y hombres mayores de 70 años. En el año 2008 se entregaron **65.106 kilos** de alimentos a un total de **18.270 adultos mayores** de nuestra comuna, lo que representó **5.320 kilos** más que el 2007, constituyéndose en un gran apoyo para los más desprotegidos y de menores ingresos de nuestra población.

## Programa Sala Músculo-Esquelético Año 2008.

Este programa de atención de salud comunal, ha venido a resolver la lista de espera que existía en el Complejo Hospitalario Barros Luco, atendiendo a nuestros vecinos aquejados de los dolores musculares, derivados del estrés, mal nutrición y de artrosis diversas.

Se realizaron **6.885** atenciones y se compraron equipos e insumos.

## PRESTACIONES MÚSCULO ESQUELÉTICO AÑO 2008



## Programa de "Intervención en Estilo de Vida Saludable en Adultos Obesos o con Sobrepeso, Pre - Diabéticos y/o Pre- Hipertensos, Año 2008.

Programa pionero en prevención en San Miguel, que interviene tempranamente a personas con sobrepeso y obesidad, rebajando las tasas de problemas cardiovasculares y de diabetes. Se realizaron **1.203** actividades físicas y **1.336** consejerías y control nutricional en nuestra comuna.

## Programa San Miguel Sonríe Año 2008

En el marco establecido por el convenio firmado en año 2007 por el Alcalde Julio Palestro V. y el Instituto Profesional Los Leones, durante el año 2008 se incrementó la atención de personas que requerían una prótesis dental. Se realizaron **124** prótesis dentales a vecinos de la comuna.

## Prestaciones en Programas Especiales del MINSAL 2008

Este programa orientado a resolver patologías inherentes a la atención secundaria, realizó **118.072** atenciones, invirtiéndose un total de **\$121.466.898**.

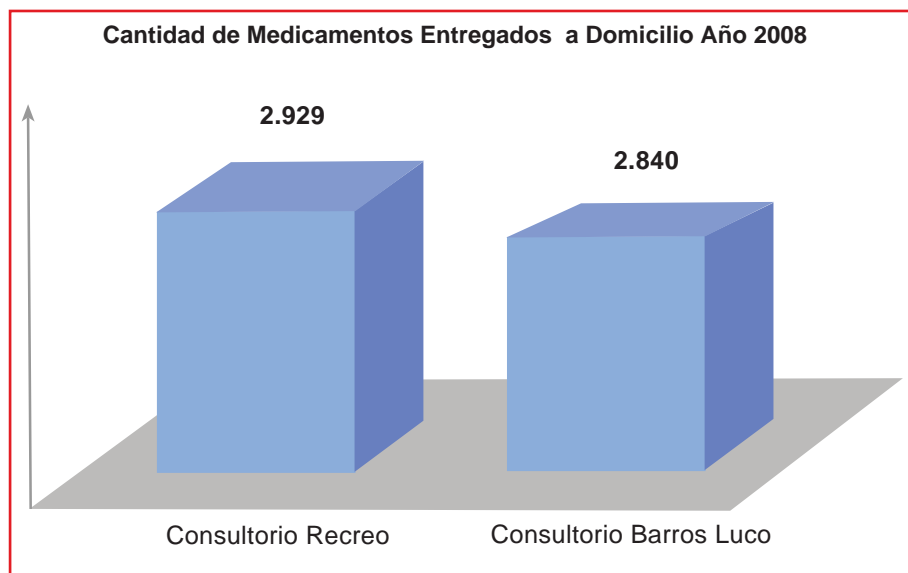
Las prestaciones de mayor incidencia fueron Exámenes de Laboratorio Básico con **76.794** prestaciones y con un costo de **\$38.952.071**; Exámenes de Laboratorio Cardiovascular, con **32.192** prestaciones y un costo de **\$50.959.936**, absorbiendo la demanda no satisfecha en los hospitales.

## Programa de Atención a Postrados

Durante el 2008, este programa que nos hace sentir orgullosos de los profesionales, así como de la organización Amigos del Paciente Postrado "Amor por el que Sufre", logró los objetivos propuestos al inicio del año.

Dentro de los profesionales que trabajan en este programa, en ambos consultorios de la comuna, se encuentran 4 Médicos, 2 Enfermeras, 2 kinesiólogos, 3 Técnicos Paramédicos y 2 Podólogos.

A Diciembre del 2008, la población de Postrados inscritos es de 483 personas. El 97% corresponde a mayores de 65 años y el 75,8 % son mujeres.



## Distribución de Medicamentos a Domicilio

Durante el año 2008 se realizaron **5.760** entregas de medicamentos, **2.929** en el Consultorio Recreo y **2.840** desde el Consultorio Barros Luco, valorándose el aspecto humanitario que representa este programa implementado en nuestra comuna, en beneficio de la población más vulnerada de nuestra comuna. El costo del programa fue de **\$10.503.852**.

## Convenios y Programas Nuevos, Año 2008.

Para resolver la falta de oferta de atención de algunas patologías en la atención pública y de reforzar la gestión financiera de las Direcciones de Salud de Atención Primaria se ha avanzado a través del uso de fondos por convenios externos, invirtiéndose en estos programas la cantidad de **\$469.223.419**, siendo los más significativos los siguientes:

Nombre Convenio Año 2008	Convenio \$
Programa de Servicio de Atención Primaria de Urgencia	<b>85.728.000</b>
Enfermedades Respiratorias de Adulto (ERA)	<b>20.160.000</b>
Programa de Salud Mental Integral en APS	<b>20.400.640</b>
Programa de Resolutividad en APS Especiales Ambulatorias	<b>25.252.276</b>
Programa de Resolutividad en APS, Resolutividad Laboratorio	<b>41.928.832</b>
Reforzamiento de la Atención Odontológico	<b>56.319.815</b>
Programa Apoyo a la Gestión Farmacológica	<b>40.000.000</b>
Convenio de Anticipo Estatal para Incentivo al Retiro Voluntario Ley N° 20.157,20.250	<b>67.655.965</b>

## COMPRA DE FÁRMACOS E INSUMOS MÉDICOS Y DENTAL AÑO 2008

Durante el año 2008, nuevas patologías de AUGE obligó a la farmacias de los consultorios de la comuna a incorporar nuevos remedios, de designación exclusiva para dichas patologías y destinadas al tratamiento de dichos usuarios, que a diario se atienden en nuestros centros de salud.

Además se compraron insumos por programas incorporados recientemente en el 2008 como Chile Crece Contigo **\$844.307**, San Miguel Sonríe con **\$1.906.602**, además del gasto implicado en los convenios de reforzamiento y apoyo a la gestión farmacológica e insumos con **\$96.319.815**; lo que da como total general, la cifra de **\$263.948.443**

## MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y EQUIPOS

El crecimiento de la población usuaria hace que nuestros equipos e instalaciones tengan constantes reparaciones, en lo que se gastó **\$9.150.738** en el consultorio Recreo y **\$9.785.590** en el consultorio Barros Luco durante el 2008.

## REPOSICIÓN EQUIPOS E INSTRUMENTAL AÑO 2008

La reposición de equipos, instrumentales y muebles menores son una de las necesidades permanentes en los consultorios. Para mejorar la atención de la demanda comunal se invirtió la suma de **\$6.389.357**.

## POBLACIÓN VALIDADA POR FONASA Y PER CÁPITA 2008

FONASA determinó para el año 2008 la asignación Per Cápita de la comuna de San Miguel, un monto **\$1.904**, aumentando en forma considerable respecto al año 2007. La población inscrita y validada por FONASA es de un total de **54.032** personas.

## “ACERCANDO LA SALUD A LOS BARRIOS”

Este programa otorgó atención sanitaria dos veces en el año a los vecinos en las sedes o en el Edificio Consistorial. Se realizaron **2.393** atenciones en esta modalidad, trabajándose así, con los usuarios que no asisten a los controles, que presentan problemas de abandono, de movilidad o carecen de recursos económicos.

## EQUIPO DE TRABAJO COMUNITARIO 2008

En el período que se informa, se coordinaron y organizaron actividades entre las direcciones de los consultorios, DIDECO, las unidades vecinales y las organizaciones sociales de San Miguel, realizándose visitas conjuntas a las **22** unidades vecinales de la comuna.

## CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS AÑO 2008

Durante el 2008 se realizaron **27** cursos, entre los que se destacaron el de Cuidados de la Heridas (Programa Postrados), Intoxicación por Plaguicida (Personal de SAPU), Maltrato y VIF (SENAMA P.A.C).

Los resultados de la capacitación se reflejaron en la disminución de reclamos por maltrato, así como en el creciente número de felicitaciones. A la vez, ha sido notable la disminución de malas derivaciones o ínter consultas a urgencia y hospitales por parte de nuestros profesionales.

## ACTIVIDADES PLAN COMUNAL DE PROMOCIÓN AÑO 2008

### Estrategia Comuna Saludable Año 2008

Con la participación de representantes de todas las organizaciones sociales e instituciones de la comuna, se trabajó en la Comisión

Intersectorial de Promoción de Salud, diseñándose y desplegándose estrategias de trabajo para Escuelas Promotoras, Entornos Laborales Saludables, Comuna y Comunidades Saludables y Participación Social.

Como resultado de dicho trabajo destacan: el estudio “**Análisis de Contexto Comunal**” donde se visualizó las determinantes sociales que influyen en la calidad de vida, la **Carta de Deberes y Derechos** de Atención Primaria de Salud Comunal, ratificándose con la firma del Sr. Alcalde.

Además se aprobaron y realizaron **30 Proyectos de la Comunidad** orientados a “Mejorar la Calidad de Vida” que fueron ejecutados por organizaciones sociales del Programa Salud con la gente. El presupuesto fue de **\$6.000.000**, beneficiando a **900** personas.

## ACCIONES SALUDABLES

Actividades	Nº Participantes	Grupo Etareo
Capacitación Reforma Previsional	297	Adultos Mayores
Dos Centros Deportivos	80	Adolescentes
Capacitación Kiosco Saludable	20	
Seguimiento y Diag. Est. Nutricional	444	Niños
Mini Granja Educativa	2.000	Niños y Adolescentes
Fomentando en Deporte y Salud	100	Niños
Mejorar la Calidad de Vida del Funcionario	300	Adultos
Taller de Máquinas	100	Adultos

## OTRAS ACTIVIDADES DEL ÁREA DE SALUD

### ATENCIONES EN OIRS – OFICINA DE INFORMACIONES – RECLAMOS Y SUGERENCIAS

Actividad	C. Recreo	C. B. Luco
Consultas Entregadas	8.434	15.375
Reclamos	83	162
Felicitaciones	25	76
Sugerencias	3	18

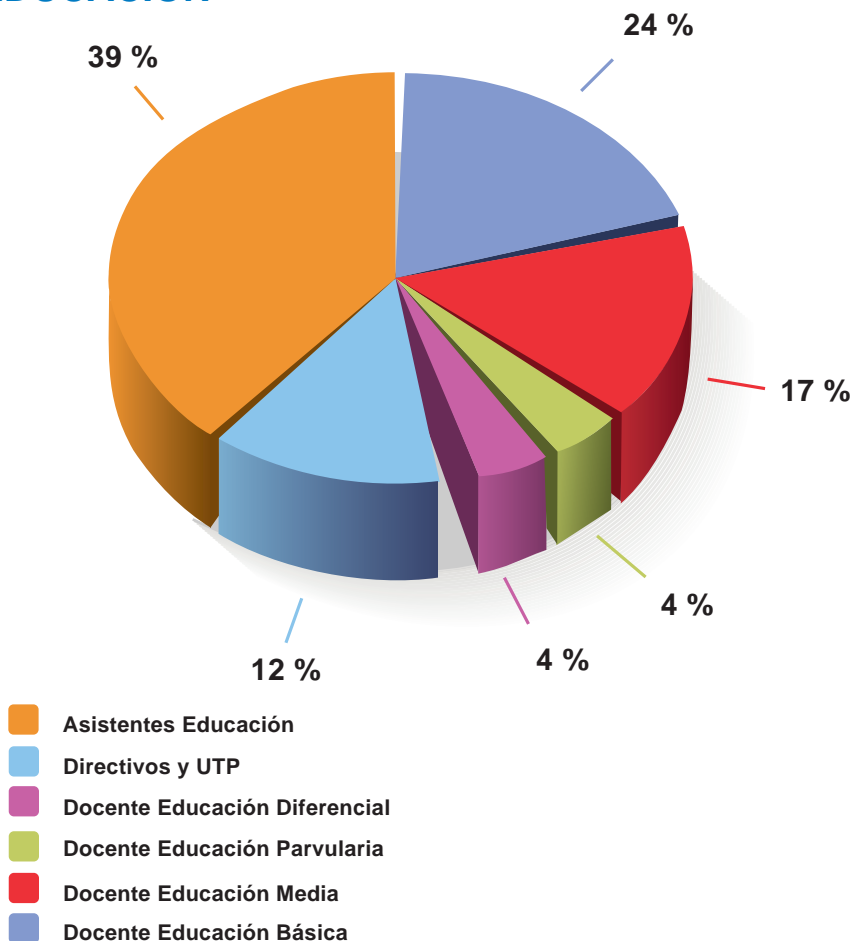
Dentro de los temas tratados se incluyó el Auge, FONASA, alcohol y drogas, infarto al corazón, HTA, DM, ayuda a frenar el tráfico de drogas, bronquitis obstructiva, odontología, etc.

### 3. EDUCACIÓN: CONSTRUYENDO PRESENTE Y PROYECTANDO FUTURO

#### Indicadores de Recursos Humanos

Nuestro sistema educacional municipal tiene una dotación docente de **9.503 horas**, correspondientes a **264 cargos**, ellos son: Educación Básica, **113 cargos y 3.674 horas**, Educación Media, **178 cargos y 2.696 horas**, Educación Parvularia **17 cargos con 588 horas** y Educación Diferencial **18 cargos con 681 horas**. Directivos y Unidades Técnico Pedagógicas **44 cargos**, con un total de **1.784 hora**, Asistentes de Educación **143 cargos** y un total de **6.074 horas**.

#### PORCENTAJE DE HORAS PERSONAL DE EDUCACIÓN



#### Matrícula 2008

La inscripción mensual del 2008, corresponde al total de matrícula general de cada establecimiento, esto es: Educación Parvularia, Básica, Media y Adultos, en los casos que corresponda

Promedio Anual 2008 **4.163**  
**Disminución en relación al año anterior 1,57 %**

**Asistencia promedio en el año 2008 fue de un 86%**

#### Índice de Vulnerabilidad Escolar 2008

Promedio anual **79%**  
 Valor más alto año **91,6%** Escuela Santa Fe  
 Valor más bajo año **60,8%** E. E. Ad. E. Lizama; I. Reg. Adultos. Esc. Los Cedros

#### INGRESOS RECIBIDOS POR EL ÁREA DE EDUCACIÓN (CMSM)

Ingresos Totales	\$4.363.942
Subvenciones Escolares	\$2.156.594
Subvenciones Municipales	\$1.235.500
Otros Aportes de la Subsecretaría de Educación	\$ 640.216
Otros Ingresos Entidades Públicas	\$ 181.635
Otros Ingresos	\$ 149.997

Por otra parte, los establecimientos que recibieron la Subvención para Mantenimiento de Infraestructura fueron: Gabriela Mistral, Villa San Miguel, Santa Fe, Pablo Neruda, Territorio Antártico, Llano Subercaseaux, Los Cedros del Líbano, Luis Galecio Corvera, Betzabé Hormazábal, Andrés Bello, Instituto Regional de Adultos Hugo Morales Bizama. El monto asignado total para la comuna fue de **\$30.994.977**.

#### PROYECTOS PATROCINADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EJECUTADOS EN SAN MIGUEL

#### Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación (FGM 2008)

Financió iniciativas que permitieron resolver problemas en la administración de los establecimientos y los resultados de aprendizaje alcanzados por la población escolar. Montos recibidos por FGM 2008, que abarcan las áreas de capacitación, estudio y diagnóstico, diseño e implementación, obtención de reconocimientos y estudio de oferta educativa, entre otras iniciativas, fueron de **\$110.385.000**.

## Enlaces Bicentenario

**Fondos Tecnologías para una Educación de Calidad:** durante el 2008, comprometieron **\$37.000.000** para la etapa de diseño y habilitación de espacios físicos para equipamiento tecnológico.

**Aulas TICS:** tecnología a las salas de clases y CRA-Biblioteca. La Universidad de Chile capacitó a docentes de 1° a 4° básico, y se habilitaron con equipamiento, salas de clases. Los colegios actualmente integrados son: Gabriela Mistral, Villa San Miguel, Santa Fe, Territorio Antártico, Llano Subercaseaux y Luis Galecio Corvera.

### JUNAEB: Proyecto Habilidades para la Vida

Orientado a la prevención y promoción de la salud mental infantil, desde Pre-Kinder a 4° Año Básico, esta intervención incluye a padres, profesores y comunidad. Durante el año 2008 se realizó un levantamiento de las características del grupo a intervenir, alcanzando un total de **181** niños.

### Indicadores de Infraestructura

En el año 2008 se desarrollaron proyectos de infraestructura en **6** colegios y **3** salas cuna de la comuna. De ellos **5** están en la etapa de ejecución, comprometiendo fondos del **FNDR, PMU – FIE, y JUNJI**, por un total de **M\$1.364.408**.

**En proceso de licitación se encuentra 1 proyecto por M\$11.238**, con fondos **PMU – FIE**. En tanto, se encuentran en etapa de elaboración **2** proyectos de Salas Cuna, con fondos **JUNJI**, por un total de **M\$144.106**. Finalmente, se encuentra en etapa de 2ª licitación proyecto **FNDR – MINEDUC (JEC)**, por un monto de **M\$681.827**.

## INFORMACIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA

Durante el año 2008 se mantiene la constancia del trabajo con los Consejos Escolares, en los cuales se refleja la participación activa de la comunidad educativa por el mejoramiento de la calidad de la educación, en este proceso se realizaron **47** sesiones.

**Alianzas Estratégicas:** se establece un convenio con la Universidad Andrés Bello, para que los estudiantes de 4° Año de Enseñanza Media pudiesen acceder gratuitamente a los ensayos de la PSU, en su Preuniversitario Virtual.

Convenio Universidad Diego Portales; para que estudiantes de psicología, realizarán sus prácticas en los colegios municipales, entregando un diagnóstico psicosocial. Participaron **18** estudiantes de psicología en **6** establecimientos

**Lineamientos de Trabajo Técnico-Pedagógico y Administrativo:** con el objetivo de apoyar la gestión del docente técnico y de aula en materia de planificación estratégica y curricular, se elaboraron dos documentos de trabajo, uno de ellos “Delineamientos de Trabajo Técnico-Pedagógico, Jefes U. T. P.” y el otro “Ficha de Derivación de Alumno Grupo Diferencial”.

**Plan de Superación Profesional (PSP):** en el año 2008 se presentan a este Plan un total de **28** docentes, el que cuenta con un aporte del Mineduc de **\$2.026.000**.

**Evaluación Docente:** la evaluación de los docentes ha tenido de acuerdo a las categorías aplicadas los siguientes resultados: **2** docentes destacados, **22** docentes competentes, **7** docentes básicos y **1** docente insatisfactorio. Para la evaluación del año 2008 se presentaron **52** docentes.

### Resultados de Pruebas de Medición Nacional

Prueba de Selección Universitaria: en el 2008 se destacaron los puntajes de los liceos municipales de la comuna. El Liceo Andrés Bello alcanzó un puntaje promedio en Lenguaje y Matemáticas de **583** puntos, superando el promedio municipal nacional (**456 Puntos**). Los Liceos Betsabé Hormazábal (**469 Puntos**) y Luis Galecio Corvera (**476 Puntos**), superaron también el puntaje promedio de los colegios municipales en el país.

### Resultados SIMCE 2007

En las pruebas SIMCE rendidas el año 2007 por cursos de 4° Año Básico, comparados sus resultados con el año 2006, se observa una mejoría en Lenguaje y en Matemáticas. La misma comparación realizada en los cursos de 8° Año Básico, señala una leve alza en Lenguaje y en Matemáticas.

### Planes de Acción del PADEM y Programa de Mejoramiento de la Calidad Educativa en San Miguel

Su objetivo es elevar la calidad de la enseñanza y desarrollar aprendizajes significativos en los alumnos y alumnas trabajando iniciativas, entre las que juegan un rol de importancia, la elaboración y entrega de material didáctico y textos de consolidación a estudiantes y profesores.

### Coordinación de Educación Matemática

Se han elaborado y entregado los siguientes textos: Cuadernillo de Matemática para 1° Año Básico; Texto de consolidación de Matemática para 1° Año Básico y Texto de consolidación de Matemática para 2° Año Básico. Se distribuyeron **639 ejemplares** de estos materiales entre los colegios de la comuna.

## Mejoramiento de los Aprendizajes en el 1º y 2º Nivel de Transición de la Educación Parvularia

Se desarrolló un Plan de Trabajo Técnico para los niveles señalados, considerando la red comunal de contenidos en Matemática y Lenguaje y la articulación y coordinación entre las escuelas y sus educadoras. Además, se editaron **500** textos Lecto –Escritura para el 2º nivel de transición.

## Coordinación de Ciencias

Se implementó el Proyecto “Actualización de Estrategias de Enseñanza de las Ciencias Naturales”, para elevar la calidad de los aprendizajes en ciencias. Se elaboraron materiales didácticos y se implementó un proyecto piloto para la validación, del **Cuaderno de Trabajo del Alumno para 1º Año Básico**, distribuyéndose **53** ejemplares en **3** colegios.

## Coordinación de Lenguaje

Durante el 2008 se articuló el trabajo con el método fonético, analítico y sintético (**FAS**) en los cursos de 1º Año Básico, con una estrategia de continuidad de los 2º Años Básicos. Se editaron y distribuyeron **183** ejemplares del Cuadernillo FAS, en **7** colegios. Para el FAS con cursos de 2º Año Básico, se elaboró y editó el texto para desarrollar habilidades de comprensión lectora y pensamiento creativo, distribuyéndose **104** de ellos en **7** colegios de la comuna.

## Proyecto de Integración Escolar 2008

La integración de niños y niñas con discapacidad en los establecimientos de la Corporación Municipal tiene su sustento en el derecho que tiene toda persona con discapacidad a desarrollarse en la sociedad sin ser discriminada y constituye un proceso continuo y dinámico que hace posible su participación en las distintas etapas del quehacer social, escolar y laboral, asistida con recursos y apoyos especializados. En dicho contexto, durante el año 2008, se trabajaron proyectos de integración en Pre – Básica (13 estudiantes), y en Enseñanza Básica y Media (112 estudiantes), en los que participaron los colegios: Escuela “Gabriela Mistral”, Escuela “Villa San Miguel”, Escuela “Santa Fe”, Escuela “Pablo Neruda”, Escuela “Territorio Antártico”, Escuela “Llano Subercaseaux”, Liceo “Luís Galecio Corvera”, Liceo “Betsabé Hormazábal de Alarcón”, Liceo “Andrés Bello”.

## Programa de Salud Escolar 2008

Este es la asistencia en salud a los estudiantes de escuelas municipalizadas y subvencionadas, que patrocina el Ministerio de Educación, a través de la JUNAEB y que organiza la Corporación Municipal. La comuna tiene una cobertura de **40** establecimientos, **10** Municipalizados y **30** Particulares Subvencionados.

## Pre - Diagnóstico de Especialidades

Se realizaron **984** diagnósticos; **627** oftalmológicos, **195** de otorrinología y **156** de columna.

## Prestaciones Médicas por Especialidad

Las prestaciones por especialidad llegaron a **763** consultas, de las cuales **87** fueron de otorrinología, **622** de oftalmología y **54** de traumatología.

## Beneficios y Ayudas Técnicas

Las ayudas técnicas en oftalmología llegaron a **520** atenciones, de las que **507** correspondieron a lentes y **13** a otras especialidades. En otorrinología en ayudas técnicas **111** casos. En traumatología se realizaron **25** atenciones.

## EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y PROGRAMAS FORMATIVOS COMPLEMENTARIOS

En este ámbito se realizaron las siguientes actividades:

**Programa “Mil Escuelas Abiertas a la Comunidad 2008”:** Talleres para adultos, jóvenes y niños durante los fines de semana. Se impartieron clases de pílates, baile entretenido, gimnasia, básquetbol, voleibol, tenis de mesa, kárate, handbol, gimnasia, baby fútbol y voleibol. Adultos beneficiados: **210** = **Total 420**.

**Campeonato de Baby Fútbol** denominado “Copa Chilectra 2008”, en categorías de Sub-15 para damas y Sub-13 para varones, participaron **240** alumnos y alumnas.

**Jornadas de Reflexión Profesores Educación Física:** Tema evaluación.

**Talleres Extraprogramáticos** Se organiza, coordina y supervisan en conjunto con Cultura de la C.M.S.M, talleres como: **Ajedrez, Teatro, Baile Folclórico, Baile Entretenido y Literario**. Alumnos participantes **150**.

**Etapas Comunal de los Juegos Bicentenario**, en las disciplinas de básquetbol, voleibol, fútbol, tenis de mesa y ajedrez, todas en damas y varones, participaron **420** alumnos y alumnas.

## Integración de Programas de Educación en Salud y Prevención.

Desde la Mesa Técnica de la Comisión Intersectorial de Promoción de la Salud, se gestionó y coordinó la realización del Diagnóstico Nutricional de niñas y niños de 1º y 2º Año Básico. Beneficiarios **356** alumnos y **327** apoderados. Total **683**

## 4. CULTURA: IDENTIDAD COMUNAL QUE RENACE

San Miguel ha ido recuperando a través de los años su propia identidad cultural, rescatando y creando nuevas formas de mirar una comuna que crece y produce cambios en su entorno. Es así, como las iniciativas culturales comunales se desarrollan en armonía y con alto grado de participación, fruto de los esfuerzos de la comunidad y el municipio.

En ese marco, el municipio el año 2008, priorizó la necesidad de construir la política cultural, que fue plasmada en el Plan de Desarrollo Cultural de la comuna de San Miguel, proyecto en el que los esfuerzos del Gobierno Regional, el municipio y la activa participación de la comunidad, lograron plasmar el sentir y representarlo en seis grandes Lineamientos Estratégicos, lo que nos hace comprometernos aún más con el cumplimiento de lo propuesto, ellos son:

Fortalecimiento de la Creación y Expresión Artístico Cultural, Desarrollo de la Gestión Cultural y Asociatividad Cultural de la Comuna, Fortalecimiento de la Difusión y Comunicación Cultural, Infraestructura y Espacios para la Actividad Artístico Cultural, Proyección Cultural con Identidad Comunal y Fortalecimiento de la Institucionalidad Cultural Comunal.

Todas las actividades y acciones realizadas en el segundo semestre del año 2008 tuvieron como eje central el lineamiento de Fortalecimiento de la Creación y Expresión Artístico Cultural.

En este marco el año 2008 el Concejo Municipal aprobó un presupuesto para la compra de equipos de amplificación, mejorando la calidad del sonido, en los diversos eventos culturales.

### DESTACADA PARTICIPACION DE VECINOS

Como cada año el “**Programa Verano en tu Barrio**” estuvo presente en los meses de Enero y Febrero, con presentaciones de grupos musicales en plazas de la comuna, con una asistencia de **850 personas**.

En el año 2008, **13.149 vecinos** asistieron a las actividades programadas.

Nos sentimos satisfechos de haber aportado y seguir aportando para el fortalecimiento de todo las áreas relacionada con la cultura en ese marco. Entregamos talleres que fortalecieron a las personas en el aspecto individual y social, destacamos los **54 talleres**, entre ellos,

el de Piano, Impostación de la Voz, Ballet, Pilates, Aerobox, Yoga, Inglés, Japonés, Karate, Coctelería, Masoterapia y Corte y Confección. Se matricularon **908 personas** de las cuales un **79%** son mayores de **12 años**.



### HERMANANDO CULTURAS Y TRADICIONES

Por la necesidad, por el deseo de estrechar lazos fraternos y de integrar e integrarnos con las diversas expresiones culturales de países de nuestra América, es que se realizaron actividades que los involucraba como actores principales, entre ellas destacamos: “La Noche del Tango”, “La Noche de Brasil”, “La Noche de Cuba”. Destacamos las actividades relacionadas con nuestras Fiestas Patrias que culminaron con “La Noche Chilena”.



En lo que a **música** se refiere, las funciones de entretener, comunicar y ambientar, se cumplieron con actividades como: “Guitarra de dos Mundos”, “3er Festival de Jazz”, “La Noche de la Trova”, “Cantos y Danzas de Nuestra Tierra”, “Día Mundial del Tango”, “Presentación del Grupo Folclórico Juncal”, “Celebración 10 años del Coro de Voces San Miguel”, entre otras muestras.

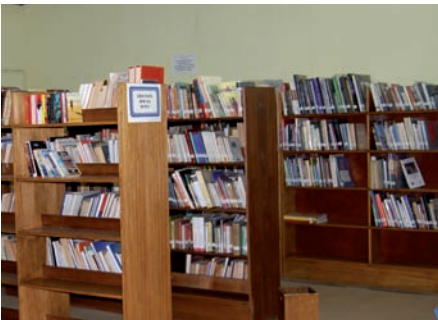


**El arte escénico o teatro** se representó en obras dirigidas a todos los grupos etáreos se destacaron: “Jesucristo Súper Star”, “La Cantata de Santa María”, “La adaptación de Don Quijote”, “La Pérgola de las Flores” y “La María Rosa y su Desarraigo de Santos y Demonios”; en danza se realizó un Taller de Danza Buttho y se presentó el Ballet Folclórico Nacional (BAFONA).

Los jóvenes, sus gustos e intereses, fue el incentivo para realizar la segunda Feria del Comic “Ryujin Concomic” con altos niveles de participación y compromiso de los participantes y asistentes.

### **BIBLIOTECA MUNICIPAL: HERRAMIENTA DE ACCESO A LA CULTURA**

La lectura es uno de los espacios en el Gobierno Local que junto al Gobierno Central han fortalecido nuestra biblioteca, mantiene convenio vigente con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, la que proporciona asistencia técnica, capacitación y remesas periódicas de materiales bibliográficos.



### **MALETÍN LITERARIO**

Durante el año 2008 se destacó el programa “MALETÍN LITERARIO” el que beneficio a las mujeres inscritas en el Programa Jefas de Hogar, haciendo entrega masiva de Bibliotecas Familiares Básicas, a **244** familias de la comuna, todo este esfuerzo se realizó con el fin de estimular los hábitos de lectura, logrando estrechar los lazos e instancias de comunicación y el encuentro de las familias. Junto con ello, se les entregó una credencial gratuita como socias de la Biblioteca Municipal.

### **INTERNET: INSTRUMENTO DE CULTURA**

El Programa Biblioredes pretende conectar a los usuarios de la comuna con la tecnología, a través de Internet. En el año 2008 se cumplieron **100%** las metas fijadas en cuanto a beneficiarios registrados, como resultado la DIBAM, renovó el equipamiento computacional.

Logramos cumplir la meta fijada para el año 2010 de la incorporación de libros y usuarios al proyecto “**Optimización Tecnológica de Servicios e Instrumentos de Gestión de la Red de Bibliotecas Públicas**”, siendo su objetivo conformar al Bicentenario, una red automatizada de información y servicios completando el **Catálogo Colectivo OPAC**, accediendo el usuario al sistema desde cualquier punto del país.

Usuarios de Internet registrados: **921** los que utilizaron **7.167** sesiones y **243** se capacitaron en **49 cursos** impartidos por la Biblioteca Pública de San Miguel.

### **BIBLIOGRAFÍA**

La Biblioteca Municipal cuenta con un total de **11.104** ejemplares y **350** socios, destacándose que **244** son mujeres Jefas de Hogar, **24.790** libros fueron solicitados para uso en la sala y en hogares, beneficiándose **14.606** vecinos.

### **PROYECTOS “LECTURAS DE VECINOS PARA CRECER Y COMPARTIR”**

Se inició en Septiembre de 2006, éste permitió la creación y habilitación de Bibliotecas Públicas en las unidades vecinales 18, 17B, 47 y 49, dotadas de infraestructura y libros para el préstamo gratuito. Se fortaleció el 2007, por la gestión eficiente y comprometida de los dirigentes y vecinos que mantuvieron e incrementaron las colecciones el año 2008.

## “AUTOMATIZACIÓN CATÁLOGO ALEPH”

Proyecto piloto de la DIBAM que se inició el 2006 y se está ejecutando en bibliotecas públicas del país. Consiste en la incorporación de todos los libros y materiales de la biblioteca al Catálogo Público Nacional. Su finalidad es que los usuarios puedan consultar y reservar materiales como: libros, revistas, audiovisuales, desde cualquier computador conectado a Internet. Respecto a cumplimiento de metas, nuestra biblioteca está cumpliendo al **100%**.

Los sábados de Mayo, la biblioteca fue sede de la ejecución del Programa “Ilustra un Cuento”, uniendo el Instituto Cultural de España y la Dirección de Educación de San Miguel. En él participó el escritor Víctor Carvajal junto a alumnos de las escuelas municipalizadas.

## NOMBRE DESTACADO PARA NUESTRA BIBLIOTECA: HARALD EDELSTAM

Mención destacada y que nos debe llenar de orgullo. En el año 2008 enmarcada en la celebración de los 60 años de la Proclamación de los Derechos Humanos, por parte de las Naciones Unidas, se bautizó la biblioteca con el nombre de Harald Edelstam, embajador de Suecia en Chile en 1973, destacado jurista y defensor de los derechos humanos, fortaleciendo aún más nuestros lazos de hermandad con Suecia.





**ANEXOS**



## BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2008

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
JRD'A / ELC

CODIGO	DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS DEVENG.	SALDO PERCIBIDOS	INGR. POR PERCIBIR
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	9.125.598	9.233.798	8.415.937	817.861	1.734.927
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bs y la realización de activ.	6.927.000	7.235.000	6.810.506	424.494	258.748
115-03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos	3.398.000	3.474.500	3.188.630	285.870	258.748
115-03-01-001-000-000	Patentes Municipales	1.913.000	1.913.000	1.638.783	274.217	213.159
115-03-01-002-000-000	Derechos de Aseo	500.000	523.500	476.782	46.718	24.853
115-03-01-003-000-000	Otros Derechos		1.038.000	1.073.066	-35.066	20.737
115-03-01-004-000-000	Derechos de Explotación	25.000	0	0	0	0
115-03-01-999-000-000	Otras	0	0	0	0	0
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	1.629.000	1.860.500	1.850.887	9.613	0
115-03-02-001-000-000	Permisos de Circulación	1.300.000	1.452.500	1.451.715	785	0
115-03-02-002-000-000	Licencias de Conducir y similares	85.000	164.000	165.909	-1.909	0
115-03-02-999-000-000	Otros	244.000	244.000	233.263	10.737	0
115-03-03-000-000-000	Partic. en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	1.900.000	1.900.000	1.770.988	129.012	0
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	1	29.261	25.251	4.010	0
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado	1	1	0	1	0
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	0	29.260	25.251	4.009	0
115-05-03-001-000-000	De la Secretaría y Administración General de Interior	0	25.260	23.251	2.009	0
115-05-03-001-001-000	Programa PREVIENE	0	0	0	0	0
115-05-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	4.000	2.000	2.000	0
115-06-01-000-000-000	Arriendo de Activos No Financieros	15.833	15.833	13.154	2.678	0
115-06-02-000-000-000	Dividendos	1.000	5.000	2.819	2.181	0
115-06-99-000-000-000	Otras Rentas de la Propiedad	0	0	0	0	0
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	0	0	0	0	0
115-07-01-000-000-000	Venta de Bienes	0	0	0	0	0
115-07-02-000-000-000	Venta de Servicios	0	0	0	0	0
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	50.000	55.000	51.434	3.566	0
115-08-02-001-000-000	Multas – De Beneficio Municipal	200.000	216.000	218.578	-2.578	0
115-08-02-002-000-000	Multas Art.14, N° 6, Ley N° 18.695 (TAG)	50.000	2.000	1.535	465	0
115-08-02-003-000-000	Mtas. Ley de Alcoh. De Benef.Municipal	50.000	10.000	6.323	3.677	0
115-08-02-004-000-000	Mtas.Ley de Alcoh. De Benef Ss. de Salud	0	4.500	4.216	284	0
115-08-02-005-000-000	R.M.T.N De Beneficio Municipal	50.000	20.000	11.009	8.991	0
115-08-02-006-000-000	Registro de R.M.T.No Pagadas – De Benef. Otras Municipalidades	10.000	104.000	105.316	-1.316	0
115-08-02-007-000-000	M.J. de P.Local –De Benef, Otras Municipalidades	20.000	6.000	5.146	854	0
115-08-02-008-000-000	Intereses	70.000	10.000	7.188	2.812	0
115-08-03-000-000-000	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	917.000	825.000	778.234	46.766	0

115-08-03-001-000-000	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	825.000	825.000	778.234	46.766	0
115-08-03-002-000-000	Por Menores Ingresos para Gastos de Operación Ajustados	92.000	0	0	0	0
115-08-03-005-000-000	De Municipalidades no Instaladas	0	0	0	0	0
115-08-04-000-000-000	Fondos de Terceros	58.000	58.000	0	58.000	0
115-08-04-001-000-000	8% Arancel al RMNP Juzgado San Miguel	0	0	0	0	0
115-08-04-999-000-000	Otros Fondos de Terceros	58.000	58.000	0	58.000	0
115-08-99-000-000-000	Otros	158.764	58.764	0	58.764	0
115-08-99-001-000-000	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	76.502	26.502	0	26.502	0
115-08-99-999-000-000	Otros	82.263	32.263	0	32.263	0
115-10-00-000-000-000	C x C Venta de Activos No Financieros	0	0	0	0	0
115-10-01-000-000-000	Terrenos	0	0	0	0	0
115-10-02-000-000-000	Edificios	0	0	0	0	0
115-10-03-000-000-000	Vehículos	0	0	0	0	0
115-10-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	0	0	0	0	0
115-10-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	0	0	0	0	0
115-10-06-000-000-000	Equipos Informáticos	0	0	0	0	0
115-10-07-000-000-000	Programas Informáticos	0	0	0	0	0
115-10-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	0	0	0	0	0
115-11-01-000-000-000	Venta o Rescate de Títulos y Valores	0	0	0	0	0
115-11-01-001-000-000	Depósitos a Plazo	0	0	0	0	0
115-11-01-003-000-000	Cuotas de Fondos Mutuos	0	0	0	0	0
115-11-01-005-000-000	Letras Hipotecarias	0	0	0	0	0
115-11-01-999-000-000	Otros	0	0	0	0	0
115-11-02-000-000-000	Venta de Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0
115-11-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	0	0	0	0	0
115-12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos	400.000	202.500	29.499	173.001	1.476.179
115-12-02-000-000-000	Hipotecarios	0	0	0	0	0
115-12-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	0	0	0	0	0
115-12-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Residencia	0	0	0	0	0
115-12-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	0	0	0	0	0
115-12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir	400.000	202.500	29.499	173.001	1.476.179
115-13-01-000-000-000	Del Sector Privado	0	4.500	4.500	0	0
115-13-01-001-000-000	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos	0	0	0	0	0
115-13-01-002-000-000	Aporte Banco de Crédito e Inversiones	0	0	0	0	0
115-13-01-999-000-000	Otras	0	4.500	4.500	0	0
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	0	83.354	52.143	31.211	0
115-13-03-001-000-000	De la Secretaría y Administración General de Interior	0	0	0	0	0
115-13-03-001-001-000	Programas Comunales y de Barrios	0	0	0	0	0
115-13-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	83.354	52.143	31.211	0
115-13-03-002-002-000	Programa Mejoramiento de Barrios	0	0	0	0	0
115-13-03-003-000-000	Del Gobierno Regional	0	0	0	0	0
115-13-03-003-001-000	Programa Mejoramiento de Barrios	0	0	0	0	0
115-13-03-004-001-000	Otros Aportes	0	0	0	0	0

115-13-03-005-000-000	Del Tesoro Público	0	0	0	0	0
115-13-03-005-001-000	Patentes Mineras Ley N° 19.143	0	0	0	0	0
115-13-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	0	0	0	0	0
115-14-01-000-000-000	Endeudamiento Interno	0	0	0	0	0
115-14-01-002-000-000	Empréstitos	0	0	0	0	0
115-14-01-003-000-000	Créditos de Proveedores	0	0	0	0	0
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	148.000	289.087	289.087	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>9.125.598</b>	<b>9.233.798</b>	<b>8.415.937</b>	<b>817.861</b>	<b>1.734.927</b>

## PRESUPUESTO DE GASTOS DEVENGADOS AÑO 2008

CODIGO	DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTO	DEUDA EXIGIBLE
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121..	9.125.598	9.233.798	8.379.464	854.334	153.642
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	2.079.529	2.333.154	2.169.883	163.271	0
215-21-01-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	1.779.689	1.953.014	1.839.834	113.180	0
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	554.890	539.260	509.319	29.941	0
215-21-01-001-002-000	Asignación de Antigüedad	61.400	64.400	63.660	740	0
215-21-01-001-002-002	Asig. de Antig, Art. 97, g), de la Ley N° 18.883, y L N° 19.180 y 19.280	57.900	60.900	60.224	676	0
215-21-01-001-002-003	Trienios, Art. 7, Inciso 3, Ley N° 15.076	3.500	3.500	3.435	65	0
215-21-01-001-003-001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	5.000	5.000	4.845	155	0
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981	700.000	752.125	731.997	20.128	0
215-21-01-001-007-003	Bonificación Art. 39, DL. N° 3.551, de 1981	10.000	10.000	7.064	2.936	0
215-21-01-001-026-000	Asignación Artículo 1° Ley N° 19.432	0	0	0	0	0
215-21-01-002-000-000	Aportes del Empleador	58.600	75.700	70.868	4.832	0
215-21-01-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	110.000	110.000	88.581	21.419	0
215-21-01-004-000-000	Remuneraciones Variables	72.800	84.800	80.533	4.267	0
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	58.440	109.640	90.067	19.573	0
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	415.803	474.531	470.750	3.781	0
215-21-02-001-001-000	Sueldos base	94.293	125.013	124.377	635	0
215-21-02-001-002-000	Asignación de Antigüedad	2.600	2.486	2.485	1	0
215-21-02-001-007-000	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	112.500	137.188	136.669	519	0
215-21-02-001-010-000	Asignación de Pérdida de Caja	500	0	0	0	0
215-21-02-001-011-000	Asignación de Movilización	600	680	680	0	0
215-21-02-001-013-000	Asignaciones Compensatorias	96.800	61.911	61.836	76	0
215-21-02-001-014-000	Asignaciones Sustitutivas	34.200	55.020	55.013		0
215-21-02-001-025-000	Asig. art. 1 Ley 19112	1.860	1.860	1.860	0	0
215-21-02-001-030-000	Asignación de Experiencia Calificada	0	0	0	0	0
215-21-02-002-001-000	A Servicios de Bienestar	11.100	11.600	11.417	183	0
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	9.750	9.216	9.216	0	0
215-21-02-003-001-000	Desempeño Institucional	19.200	18.700	18.617	83	0
215-21-02-003-002-000	Desempeño Colectivo	3.200	3.000	2.954	46	0

215-21-02-003-003-000	Desempeño Individual	0	0	0	0	0
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	15.000	25.407	25.268	139	0
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	1.000	500	291	209	0
215-21-02-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exterior	1.000	0	0	0	0
215-21-02-005-001-000	Aguinaldos	7.500	4.942	3.552	1.390	0
215-21-02-005-003-000	Bonos Especiales	0	12.950	12.940	10	0
215-21-02-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	600	526	74	0
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	110.869	131.869	104.638	27.231	0
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	75.000	92.500	70.400	22.100	0
215-21-03-002-000-000	Honorarios Asimilados a Grados	0	0	0	0	0
215-21-03-003-000-000	Jornales	0	0	0	0	0
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	0	0	0	0	0
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	11.000	33.500	33.412	88	0
215-21-03-006-000-000	Personal a Trato y/o Temporal	0	0	0	0	0
215-21-03-007-000-000	Alumnos en Práctica	4.000	4.000	825	3.175	0
215-21-03-999-000-000	Otras	20.869	1.869	0	1.869	0
215-21-03-999-001-000	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	20.869	1.869	0	1.869	0
215-21-03-999-999-000	Otras	0	0	0	0	0
215-21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal	383.162	420.162	409.868	10.294	0
215-21-04-001-000-000	Asignación de Traslado	0	0	0	0	0
215-21-04-003-000-000	Dietas,	37.762	44.762	42.472	2.290	0
215-21-04-004-000-000	Prestac. Servicios en Prog Comunitarios	345.400	375.400	367.395	8.005	0
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	2.160.454	2.266.241	1.956.828	309.413	74.989
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	22.500	22.500	16.784	5.716	5.384
215-22-01-001-000-000	Para Personas	20.000	20.000	15.580	4.420	5.384
215-22-01-002-000-000	Para Animales	2.500	2.500	1.204	1.296	0
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	37.000	37.000	27.259	9.741	11.770
215-22-02-001-000-000	Textiles y Acabados Textiles	10.000	7.000	3.978	3.022	135
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	20.000	20.000	14.970	5.030	11.267
215-22-02-003-000-000	Calzado	7.000	10.000	8.311	1.689	369
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	75.000	80.487	60.440	20.047	0
215-22-03-001-000-000	Para Vehiculos	70.000	75.487	58.740	16.747	0
215-22-03-002-000-000	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	2.000	2.000	1.476	524	0
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción	2.000	2.000	0	2.000	0
215-22-03-999-000-000	Para Otros	1.000	1.000	223		0
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	170.331	142.331	104.526	37.805	6.830
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	49.000	21.000	17.787	3.213	1.862
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	0	0	0	0	0
215-22-04-003-000-000	Productos Químicos	8.000	8.000	6.333	1.667	371
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	3.000	1.000	410	590	0
215-22-04-005-000-000	Materiales y Útiles Quirúrgicos	2.000	2.000	0	2.000	0
215-22-04-006-000-000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	7.000	7.000	225	6.775	0
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	12.331	12.331	9.546	2.785	232

215-22-04-008-000-000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.000	3.000	1.090	1.910	0
215-22-04-009-000-000	Ins, Rep y Acc.Computacionales	24.000	30.000	27.797	2.203	2.394
215-22-04-010-000-000	Mat. Mant. y Rep.de Inmuebles	22.000	22.000	14.415	7.585	102
215-22-04-011-000-000	Rep y Acc. Mant. de Vehículos	19.000	9.000	4.167	4.833	0
215-22-04-012-000-000	Otros Mat. y Útiles Diversos	12.000	12.000	10.022	1.978	1.751
215-22-04-999-000-000	Otros	11.000	15.000	12.735	2.265	118
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	492.483	699.583	672.209	27.374	0
215-22-05-001-000-000	Electricidad	311.483	511.483	510.608	875	0
215-22-05-002-000-000	Agua	90.000	84.000	73.965	10.035	0
215-22-05-003-000-000	Gas	6.000	7.000	5.877	1.123	0
215-22-05-004-000-000	Correo	36.000	28.100	22.307	5.793	0
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	27.000	39.000	38.169	831	0
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	15.000	10.000	9.931	69	0
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	4.000	12.000	7.717	4.283	0
215-22-05-008-000-000	Enlaces de Telecomunicaciones	1.000	7.000	2.870	4.130	0
215-22-05-999-000-000	Otros	2.000	1.000	764	236	0
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	58.500	58.500	46.903	11.597	4.218
215-22-06-001-000-000	Mant. y Rep. de Edificaciones	12.000	12.000	9.874	2.126	85
215-22-06-002-000-000	Manten. y Rep de Vehículos	28.000	28.000	26.015	1.985	3.357
215-22-06-003-000-000	Mant. y Rep. Mobili y Otros	2.000	1.795	797	998	0
215-22-06-004-000-000	Mant. y Rep.de Máq. y Equi.de Oficina	2.000	3.205	3.205	0	609
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	0	0	0	0	0
215-22-06-006-000-000	Mant. y Rep.de Otras Maq. y Equipos	2.500	2.500	2.064	436	167
215-22-06-007-000-000	Mant. y Rep.de Eq. Informáticos	2.000	4.000	1.806	2.194	0
215-22-06-999-000-000	Otros	10.000	7.000	3.143	3.857	0
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	30.000	30.000	19.022	10.978	2.092
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	8.000	8.000	7.142	858	0
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	20.000	20.000	11.880	8.120	2.092
215-22-07-003-000-000	Servicios de Encuadernación y Empastes	1.000	1.000	0	1.000	0
215-22-07-999-000-000	Otros	1.000	1.000	0	1.000	0
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	1.083.640	1.022.140	875.654	146.486	34.251
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	910.000	850.000	724.352	125.648	25.715
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	0	0	0	0	0
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantenición de Jardines	0	0	0	0	0
215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantenición de Alumbrado Público	72.000	64.500	61.175	3.325	0
215-22-08-005-000-000	Servicios de Mantenición de Semáforos	37.000	35.000	31.321	3.679	2.765
215-22-08-006-000-000	Servicios de Mantenición de Señalizaciones de Tránsito	0	0	0	0	0
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	7.000	7.000	5.433	1.567	327
215-22-08-008-000-000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	7.000	8.000	6.855	1.145	0
215-22-08-009-000-000	Servicios de Pago y Cobranza	4.640	640	0	640	0
215-22-08-010-000-000	Servicios de suscripción y similares	2.000	2.000	1.831	169	0
215-22-08-011-000-000	Servicios de producción y desarrollo	29.000	35.000	25.641	9.359	4.000
215-22-08-999-000-000	Otros	15.000	20.000	19.045	955	1.445

215-22-09-000-000-000	Arriendos	88.600	107.600	93.121	14.479	6.861
215-22-09-001-000-000	Arriendo de Terrenos	0	0	0	0	0
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	12.000	20.000	15.953	4.047	660
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos	30.000	41.000	35.925	5.075	5.602
215-22-09-004-000-000	Arriendo de Mobiliario y Otros	5.000	5.000	4.496	504	0
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	10.000	22.806	22.805	1	599
215-22-09-006-000-000	Arriendo de Equipos Informáticos	10.000	10.000	5.294	4.706	0
215-22-09-999-000-000	Otros	21.600	8.794	8.647	147	0
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	14.200	9.300	8.355	945	0
215-22-10-001-000-000	Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores	1.000	845	0	845	0
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	12.200	8.355	8.355	0	0
215-22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	1.000	100	0	100	0
215-22-10-999-000-000	Otros	0	0	0	0	0
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	40.000	14.501	6.209	8.291	3.282
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones	5.000	5.000	2.000	3.000	0
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	14.000	6.000	3.860	2.140	3.060
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	18.000	501	0	501	0
215-22-11-999-000-000	Otros	3.000	3.000	349	2.651	222
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	48.200	42.300	26.346	15.954	300
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	32.000	27.000	18.461	8.539	150
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	3.200	3.200	1.309	1.891	150
215-22-12-004-000-000	Intereses, Multas y Recargos	1.000	600	0	600	0
215-22-12-005-000-000	Derechos y Tasas	6.000	500	0	500	0
215-22-12-999-000-000	Otros	6.000	11.000	6.576	4.424	0
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	50.000	20.000	17.243	2.757	0
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	50.000	20.000	17.243	2.757	0
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	50.000	20.000	17.243	2.757	0
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	3.258.782	3.041.291	2.957.793	83.497	36.564
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	1.974.282	2.006.782	1.948.963	57.819	23.367
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	15.000	25.000	15.487	9.513	422
215-24-01-002-000-000	Educación – Pers Jur. Priv., Art. 13,	1.232.000	1.235.500	1.235.500	0	0
215-24-01-003-000-000	Salud – Pers Jur. Priv., Art. 13, D.F.	538.000	538.000	528.000	10.000	0
215-24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias	59.700	59.700	42.300	17.400	0
215-24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	10.000	10.000	9.529	471	0
215-24-01-006-000-000	Voluntariado	15.900	15.900	12.400	3.500	0
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	51.500	61.500	53.691	7.809	2.137
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	10.000	39.000	37.556	1.444	20.808
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	42.182	22.182	14.500	7.682	0
215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	1.264.500	1.034.509	1.008.831	25.678	13.196
215-24-03-001-000-000	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	0	0	0	0	0
215-24-03-002-001-000	Multa Ley de Alcoholes	0	4.500	4.282	218	0
215-24-03-080-000-000	A las Asociaciones	8.500	6.300	5.998	302	0
215-24-03-080-001-000	A la Asociación Chilena de Municipalidades	6.000	6.000	5.998	2	0

215-24-03-080-002-000	A Otras Asociaciones	2.500	300	0	300	0
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	806.000	907.813	899.999	7.813	0
215-24-03-090-002-000	Aporte Otros Años	450.000	9.796	9.796	0	0
215-24-03-090-003-000	Intereses y Reajustes Pagados	0	0	0	0	0
215-24-03-091-000-000	AI F C M – Patentes Municipales	0	0	0	0	0
215-24-03-091-001-000	Aporte Año Vigente	0	0	0	0	0
215-24-03-091-002-000	Aporte Otros Años	0	0	0	0	0
215-24-03-091-003-000	Intereses y Reajustes Pagados	0	0	0	0	0
215-24-03-092-000-000	AI F C M – Multas	0	0	0	0	0
215-24-03-092-001-000	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695 TAG	0	0	0	0	0
215-24-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	0	16.100	15.693	407	1.446
215-24-03-100-000-000	80% Otras Municipalidades RMNP	0	90.000	72.934	17.066	11.750
215-24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión	0	0	0	0	0
215-24-03-101-001-000	A Educación	0	0	0	0	0
215-24-03-101-002-000	A Salud	0	0	0	0	0
215-24-03-101-003-000	A Cementerios	0	0	0	0	0
215-24-04-000-000-000	A Empresas Públicas no Financieras	20.000	0	0	0	0
215-25-00-000-000-000	C x P Íntegros al Fisco	0	0	0	0	0
215-25-01-000-000-000	Impuestos	0	0	0	0	0
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	74.000	33.000	20.693	12.307	1.709
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	6.000	6.000	4.397	1.603	534
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	10.000	16.000	8.101	7.899	0
215-26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros	58.000	11.000	8.195	2.805	1.175
215-26-04-001-000-000	8% Arancel al RMNP de Otras Comunas	58.000	11.000	8.195	2.805	1.175
215-26-04-999-000-000	Aplicación Otros Fondos de Terceros	0	0	0	0	0
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	24.000	109.000	53.961	55.039	3.343
215-29-01-000-000-000	Terrenos	0	0	0	0	0
215-29-02-000-000-000	Edificios	0	0	0	0	0
215-29-03-000-000-000	Vehículos	0	20.000	0	20.000	0
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	0	0	0	0	0
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	15.000	22.000	17.446	4.554	0
215-29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina	0	17.000	12.556	4.444	0
215-29-05-002-000-000	Maquinarias y Equipos para la Producción	0	0	0	0	0
215-29-05-999-000-000	Otras	15.000	5.000	4.891	109	0
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	7.000	35.000	15.788	19.212	1.151
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	6.000	34.000	15.788	18.212	1.151
215-29-06-002-000-000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	1.000	1.000	0	1.000	0
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	2.000	32.000	20.726	11.274	2.192
215-29-07-001-000-000	Programas Computacionales	1.000	1.000	0	1.000	0
215-29-07-002-000-000	Sistema de Información	1.000	31.000	20.726	10.274	2.192
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	0	0	0	0	0
215-30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0	0
215-30-01-000-000-000	Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0

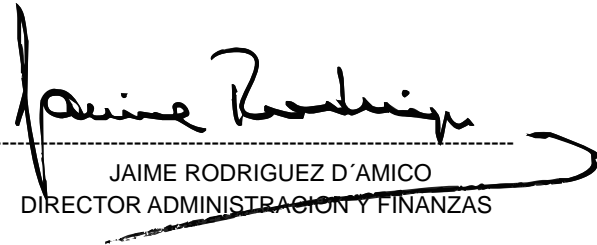
215-30-01-001-000-000	Depósitos a Plazo	0	0	0	0	0
215-30-01-003-000-000	Cuotas de Fondos Mutuos	0	0	0	0	0
215-30-01-999-000-000	Otros	0	0	0	0	0
215-30-02-000-000-000	Compra de Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0
215-30-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	0	0	0	0	0
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	122.000	197.551	105.756	91.795	2.123
215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos	10.000	10.000	4.272	5.728	0
215-31-01-001-000-000	Gastos Administrativos	10.000	5.728	0	5.728	0
215-31-01-002-000-000	Consultorías	0	4.272	4.272	0	0
215-31-02-000-000-000	Proyectos	106.000	187.551	101.484	86.067	2.123
215-31-02-001-000-000	Gastos Administrativos	106.000	27.812	0	27.812	0
215-31-02-002-000-000	Consultorías	0	0	0	0	0
215-31-02-003-000-000	Terrenos	0	0	0	0	0
215-31-02-004-000-000	Obras Civiles	0	18.000	0	18.000	0
215-31-02-005-000-000	Equipamiento	0	0	0	0	0
215-31-02-006-000-000	Equipos	0	0	0	0	0
215-31-02-007-000-000	Vehículos	0	0	0	0	0
215-31-02-999-000-000	Otros Gastos	0	141.739	101.484	40.255	2.123
215-31-03-000-000-000	Programas de Inversión	6.000	0	0	0	0
215-31-03-001-000-000	Gastos Administrativos	6.000	0	0	0	0
215-31-03-002-000-000	Consultorías	0	0	0	0	0
215-31-03-003-000-000	Contratación del Programa	0	0	0	0	0
215-32-00-000-000-000	C x P Préstamos	0	0	0	0	0
215-32-02-000-000-000	Hipotecarios	0	0	0	0	0
215-32-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	0	0	0	0	0
215-32-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Residencia	0	0	0	0	0
215-32-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	0	0	0	0	0
215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital	25.000	25.000	18.000	7.000	0
215-33-01-000-000-000	Al Sector Privado	25.000	25.000	18.000	7.000	0
215-33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	0	0	0	0	0
215-33-03-001-000-000	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	0	0	0	0	0
215-33-03-001-001-000	Programa Pavimentos Participativos	0	0	0	0	0
215-33-03-001-002-000	Programa Mejoramiento Condominios Sociales	0	0	0	0	0
215-33-03-001-003-000	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	0	0	0	0	0
215-33-03-001-004-000	Proyectos Urbanos	0	0	0	0	0
215-33-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	0	0	0	0	0
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	422.000	182.000	94.052	87.948	34.915
215-34-01-000-000-000	Amortización Deuda Interna	0	0	0	0	0
215-34-01-002-000-000	Empréstitos	0	0	0	0	0
215-34-01-003-000-000	Créditos de Proveedores	0	0	0	0	0
215-34-03-000-000-000	Intereses Deuda Interna	0	0	0	0	0
215-34-03-002-000-000	Empréstitos	0	0	0	0	0
215-34-03-003-000-000	Créditos de Proveedores	0	0	0	0	0

215-34-05-000-000-000	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	0	0	0	0	0
215-34-05-002-000-000	Empréstitos	0	0	0	0	0
215-34-05-003-000-000	Créditos de Proveedores		0	0	0	0
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	422.000	182.000	94.052	87.948	34.915
TOTAL		9.125.598	9.233.798	8.379.336	854.462	153.642




---

JULIO PALESTRO VELASQUEZ  
ALCALDE




---

JAIME RODRIGUEZ D'AMICO  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS